

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO X

La Paz, domingo 14 de marzo de 1909

N.º 2546

CENTRO COMERCIAL—Programa aprobado por el Directorio de esta Sociedad, para la celebración del Centenario del 16 de Julio de 1809.

Art. 1.º—El Centro Comercial concurrirá a la solemnización del Centenario de la Revolución del 16 de Julio de 1809, organizando una sesión solemne.

Art. 2.º—En dicha sesión se harán tres conferencias sobre los siguientes temas:

1.º—Desarrollo del comercio en Bolivia, durante el periodo de 1809 a 1909.

2.º—Estudio histórico y crítico sobre la moneda y el cambio internacional en Bolivia.

3.º—La industria en Bolivia. Su desarrollo en el periodo de 1809 a 1909.

Art. 3.º—Para la presentación de las conferencias anteriores, se llama a un concurso en el que podrán tomar parte tanto los ciudadanos nacionales cuanto los extranjeros.

Los concursantes presentarán sus trabajos hasta el 15 de junio próximo, trabajos que serán sometidos al fallo de un jurí compuesto de tres ciudadanos meritorios extraños al Centro que designará la Comisión encargada de realizar este programa.

El Jurí pronunciará su dictamen en el término de quince días.

Art. 4.º—Las conferencias que en concepto del jurí sean las mejores, serán las que se lean en la sesión solemne y sus autores serán premiados en el mismo acto, con medallas de plata y diplomas. La Comisión reglamentará posteriormente este punto.

Art. 5.º—Convocase igualmente a un concurso, para la presentación de un texto sobre Geografía Comercial y otro sobre Química Comercial; ambos trabajos serán premiados con diploma y medalla de oro. La presentación de dichos textos se hará en la sesión solemne a que se refiere el artículo 1.º y después, que hayan sido calificados en primer término por el jurí que se refiere a este programa.

Art. 6.º—Se otorgarán tres premios consistentes en medallas de plata y diplomas de honor, a los socios del Centro que en su calidad de empleados y comerciantes, reúnan mayor tiempo de servicios prestados en el ramo, con laboriosidad, honradez y competencia. La calificación anterior se hará por una subcomisión nombrada por la comisión central y que se compondrá de socios que no sean empleados de comercio. Estos premios se entregarán a los que resulten acredores, en la sesión solemne.

Art. 7.º—El Centro depositará una corona en el acto de la inauguración del monumento a Murillo y concurrirá a la procesion vivica, con un carro alegórico.

Art. 8.º—Para los gastos que demande la ejecución de este programa, se vota la cuota extraordinaria de Bs. 5, obligatoria para los socios activos y pasivos y se invita a los honores a contribuir en la forma que estimen conveniente.

Salón del Centro Comercial el 20 de febrero de 1909.

VENTA APABICIO
Presidente del Centro Comercial.

PEDRO TERRAZAS
Secretario General.
1 m. M. 6.

DESDE hoy 4 del presente y hasta nuevo aviso, los trenes de pasajeros entre Arequipa, Puno y Cuzco, correrán como sigue, Salen de Arequipa a Puno: lunes, miércoles y viernes. Salen de Puno a Arequipa: martes, jueves y sábado. Salen de Arequipa a Chacabamba: martes, jueves y sábado. Salen de Chacabamba a Arequipa: lunes, miércoles y viernes. Salen de Chacabamba a Cuzco: domingos, miércoles y viernes. Salen de Cuzco a Chacabamba: martes, jueves y sábados.

LA EMPRESA

Rigoberto Iturri
y
DEMETRIO ITURRI
ABOGADOS

Ofrecen sus servicios profesionales. Horas de consulta, de 9 a 11 a.m., y de 12 a 4 p.m. Chirinos No. 88, casa de los señores

1 m. E 16

DIBUJANTE—Práctico para toda clase de copias de planos, ofrece sus servicios y estricto cumplimiento en sus trabajos.
Referencias en esta misma imprenta.

MARMOLERÍA SAN JOSÉ—Desde esta fecha, queda abierta la antigua Marmolería San José, para servir al público en general, en todos los trabajos concernientes al ramo, especialmente en el de lápidas.
Puntualidad como siempre.
Dirección, calle Graneros Nos 50 y 52, cerca a la capilla del Buen Pastor.

ABDÓN LAQUINA.
3 m E 12

OFICIAL—Se hace saber a los comerciantes en tabaco producido dentro del departamento, y productores de alcohóles con materia prima nacional, que no habiéndose presentado póstor a la licitación de estos impuestos, su recaudación ha sido encomendada a la Gerencia de la empresa licitadora del impuesto sobre la coca, debiendo obtenerse en consecuencia de esta oficina ó sus dependencias las guías de abono del impuesto para el tránsito libre de los referidos productos.
Los denunciados tendrán opción al 50 % sobrelas cantidades que se decomisaren.
La Paz, 1.º de enero de 1909.
HECTOR LOBOS,
Admor. del Tesoro Público.
90 v. 2504

LA GACETA JUDICIAL—[edición Zamorano].
Agencia de expendio en La Paz. Entregas correspondientes a los años 1906 a 1908 inclusive, a razón de Bs. 2 ejemplar.
Bulete N.º 24 calle Ayacucho. Domicilio-Casa propia N.º 23, Plaza Alonzo de Mendoza.
NARCISO VARGAS
1 m. F. 3.

INVITACION RELIGIOSA
Mercedes A. de Berstein, José y Manuel Andrade, hijos de la que fue

Constanza L. v. de Andrade (o. d. d. g.)
Suplican a sus amistades y parientes, se dignen asistir a las misas gregorianas, que se celebrarán en el templo de San Francisco a las 7 m. desde el 2 de marzo del presente.
Favor que comprometerá la gratitud de la familia.
10 v. 2537

EN ALQUILER—Ofrezco dos departamentos en altos, situados sobre la Plaza de San Pedro, con servicio de agua; para tratar de precio, visítalos con el propietario en la misma casa, No 2 al lado de la Policía suursal.
La Paz, Marzo 9 de 1909.
JOSE B. VIDAL.
5 v. 2532

EN VENTA—Un bonito y plano lote de terreno con 2,000 metros cuadrados situado en el Valle Sopocachi a media cuadra de los nuevos hospitales, con dos vertientes de agua propia en abundancia, sin gravámen ni litigio alguno.
Para tratar, calle Chirinos No. 75 estudio del doctor Florencio Hernández.
5 v. 2542

DEPARTAMENTO—Se alquila uno compuesto de ocho habitaciones fuera de cuarto de baño y de combustible. Agua permanente y w. c. casa N.º 103 de la calle del Recreo. Dirigirse a Armando Chirveches.
10 v. 2541

Ezequiel Romecín C., esposo, los hijos, padres, hermanos y demás deudos de la que fué señora Encarnación Antequera de Romecín (Q. D. D. G.)
ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a las misas gregorianas, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía, altar mayor a horas 7 a. m. desde el día jueves 25.
Será favor que comprometerá su eterna gratitud.
30 v. 2551

EN VENTA—56,000 hectáreas de terrenos baldíos, situados en la provincia de Chiquitos del departamento de Santa Cruz.
La persona que desee comprarlas, que se dirija a Arturo Borda, La Paz, calle Linares No. 13.
1 m. M. 7

Esther Gutiérrez de Pando
MATRONA

Calle Loayza N.º 63 y 65, frente a la iglesia de San Juan de Dios.
1 m. Mz 2

Daniel B. Zapata, Notario de 1.ª clase, ha trasladado su oficina a la calle Chirinos No. 88, al lado del Banco Transatlántico. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.



JOSÉ ML. INDABERU—Profesor de música y afinador de pianos, ofrece sus servicios profesionales. Especialidad en reconstrucción y afinación de pianos. Se encarga de la compra y venta de todo instrumento musical.
Calle Yanacocha No. 172
La Paz, 15 de enero de 1908.
3 m E 16

DR. EDUARDO RODRIGUEZ V.
ABOGADO

Correo: casilla 350 Teléfono 107 Bulete y domicilio, "Chirinos", 119

POR HABER emprendido nuevos negocios, se vende el acreditado salón de Billares El Palais Royal, en la calle del Comercio.
15 v. 2533

SE ALQUILAN—Dos habitaciones amobladas, elegantes y muy baratas, situadas en la calle Sucre N.º 74. Tratar en la casa N.º 68 calle Ayacucho altos.
1 m. M 4

EN la casa N.º 25 de la calle Figueroa se recibe beatitas ó manutención a precios relativamente módicos, garantizando el buen cuidado y unorgido.
La Paz, 1.º de marzo de 1909.

GRATIFICACION DE Bs. 100 por goma.—Habiendo sido pagado de la Boston & Bolivia Rubber Company catores bultos de a sesenta libras, gomas, en todo 840 lbs., el día 23 de febrero último, por el fiadero llamado Manuel Choque de Guarisara, a quien le fué entregada para su conducción a Chillaya, se ofrece una gratificación de cien bolivianos a la persona que descubra el hecho y presente la goma en Sorata ó Chillaya.
8 v. 2542

SE OFRECEN En alquiler tienda céntrica, casa junta y departamentos con ó sin muebles.
Referencias Yanacocha N.º 72 ó Soabaya 12.
15 v. 2542

PARQUE HOTEL—Se previene al público que se encuentra embargada la acción que tiene en dicho establecimiento el señor Juan Collao, por ejecución que le sigue el señor Guillermo Estivari, por cobro de pesos, hecho de que se ha dado oportuno conocimiento mediante prevención publicada en "El Comercio" de esta ciudad. En consecuencia, dicho señor Collao no puede disponer de la mencionada parte aun tratándose de la liquidación de aquel establecimiento.
La Paz, marzo 9 de 1909.

PROFESORA
AVISO MUNICIPAL

La H. Junta Municipal de Unión, en sesión de 2 del mes en curso, ha resuelto llamar a una profesora de niñas, para esta sección municipal, con el haber mensual de Bs. 100.—Las postulantes deberán dirigirse a la presidencia de la Junta, adjuntando certificado de estar matriculadas en el Registro de profesoras. Previa calificación que se hará de estos certificados, la Junta subvencionará con Bs. 50 para la traslación de la que resulte aceptada.
Unica, marzo 3 de 1909.
BERNABÉ P. HUALDEZ,
Secretario.
30 v. 2543.

ORNAMENTOS DE IGLESIA.
Blas Orrico, pone en conocimiento de su respetable clientela, que el mes de marzo próximo, estará de regreso a esta culta capital, trayendo de Europa un novísimo y hermoso surtido de ornamentos y muchos otros artículos destinados al Culto Divino.
La Paz, enero 6 de 1909.
3 m E 8

En venta
Un lote de terreno en Sopocachi. Para tratar de precio, en esta imprenta.

TERRENO—Se ofrece en venta un lote de terreno, situado a los 30 metros del Prado, tiene bastante material de piedra y otras facilidades para edificar casas.
Dirigirse a los bajos de la casa de Pedro F. Vélez, en el Prado.
La Paz, febrero 27 de 1909.
15 v. 2534

DR. EDUARDO RODRIGUEZ V.
ABOGADO

Correo: casilla 350 Teléfono 107 Bulete y domicilio, "Chirinos", 119

POR HABER emprendido nuevos negocios, se vende el acreditado salón de Billares El Palais Royal, en la calle del Comercio.
15 v. 2533

SE ALQUILAN—Dos habitaciones amobladas, elegantes y muy baratas, situadas en la calle Sucre N.º 74. Tratar en la casa N.º 68 calle Ayacucho altos.
1 m. M 4

EN la casa N.º 25 de la calle Figueroa se recibe beatitas ó manutención a precios relativamente módicos, garantizando el buen cuidado y unorgido.
La Paz, 1.º de marzo de 1909.

GRATIFICACION DE Bs. 100 por goma.—Habiendo sido pagado de la Boston & Bolivia Rubber Company catores bultos de a sesenta libras, gomas, en todo 840 lbs., el día 23 de febrero último, por el fiadero llamado Manuel Choque de Guarisara, a quien le fué entregada para su conducción a Chillaya, se ofrece una gratificación de cien bolivianos a la persona que descubra el hecho y presente la goma en Sorata ó Chillaya.
8 v. 2542

SE OFRECEN En alquiler tienda céntrica, casa junta y departamentos con ó sin muebles.
Referencias Yanacocha N.º 72 ó Soabaya 12.
15 v. 2542

PARQUE HOTEL—Se previene al público que se encuentra embargada la acción que tiene en dicho establecimiento el señor Juan Collao, por ejecución que le sigue el señor Guillermo Estivari, por cobro de pesos, hecho de que se ha dado oportuno conocimiento mediante prevención publicada en "El Comercio" de esta ciudad. En consecuencia, dicho señor Collao no puede disponer de la mencionada parte aun tratándose de la liquidación de aquel establecimiento.
La Paz, marzo 9 de 1909.

PROFESORA
AVISO MUNICIPAL

La H. Junta Municipal de Unión, en sesión de 2 del mes en curso, ha resuelto llamar a una profesora de niñas, para esta sección municipal, con el haber mensual de Bs. 100.—Las postulantes deberán dirigirse a la presidencia de la Junta, adjuntando certificado de estar matriculadas en el Registro de profesoras. Previa calificación que se hará de estos certificados, la Junta subvencionará con Bs. 50 para la traslación de la que resulte aceptada.
Unica, marzo 3 de 1909.
BERNABÉ P. HUALDEZ,
Secretario.
30 v. 2543.

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA
Oficina principal; Hamburg
Sucursales

Valparaiso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria
Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana
La Paz-Ayacucho, Nos. 35, 33, 40 y 42, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos E. Flores—Calle La Plata, esquina Junin.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos fijos de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de cuentas, comisiones, etc., etc.
Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se van diariamente en la oficina.
Además en la sección

CAJA DE AHORROS
que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos un mes.

Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita a sus clientes alcancías de ahorros.
Las condiciones están contenidas en sus respectivos pliegos.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1.º de Septiembre de 1871.
Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6,000,000

RESERVAS:
Fondo de Reserva..... Bs. 621,840.80
" Previsión..... 154,149.75
" para futuros dividendos..... 172,972.27 " 948,962.82

Tasas de intereses y comisiones que desde esta fecha rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA
Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 3 % anual
A tres meses plazo..... 4 %
A seis meses plazo..... 4 1/2 %
A nueve meses plazo..... 5 %
A doce meses plazo..... 6 %

EL BANCO COBRA
INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente 10 % anual
Sobre Préstamos..... 11 %
" Descuentos de Documentos..... 10 %
" Contratos con Pacto de retroventa..... 10 %

COMISIONES
Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 1/2 %
Sobre avances de créditos en cuenta corriente..... 1/2 %
Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil semestral

La Paz, marzo 1.º de 1909.

Banco de Bolivia y Londres

Capital autorizado..... £ 1,000,000
Capital pagado..... " 80,000

HASTA NUEVO AVISO REGIRA LA SIGUIENTE

TARIFA DE INTERESES:

EN CUENTA CORRIENTE Y A LA VISTA..... 3 %
A tres meses..... 4 %
A seis meses..... 5 %
A nueve meses..... 5 1/2 %
A doce meses..... 6 %

SOBRE CREDITOS COBRA:
Avances en cuenta corriente..... 10 %
Descuentos de Letras y otras obligaciones..... 9 %
Préstamos..... 11 %
Id con pacto de retroventa..... 9 %

COMISIONES:
Sobre cobranzas y remisión de fondos..... 1/2 %
Sobre depósitos en custodia (encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y del envío de los fondos a los interesados)..... 1 %

La Paz, febrero 3 de 1909

Domingo Oliver Ribera
CONTADOR

Recibe trabajos de contabilidad

Oficina: Teatro 50. Teléfono: N.º 11. Correo: Casilla 43.
1 m. M 10

EL COMERCIO DE BOLIVIA

Diario de la mañana

Calle Loayza N.º 96=Casilla de correo 218

Dirección Telegráfica "Cobolivia"

Suscripción, pago anticipado.

Por un año.....	B. 17.00
Por un semestre.....	" 9.50
Por un trimestre.....	" 5.00
Por un mes.....	2.00
Para Europa, por un año.....	" 36.00

Los avisos y comunicados, precios muy equitativos

Advertencia á nuestros suscritores del Interior y provincias: la remisión de nuestro periódico se suspenderá el día que se cumpla el abono, no habiéndolo renovado con anticipación.

GABINETE MEDICO DE FISIOTERAPIA

47 Socabaya 47 [altos]. Dirigido por el Dr. Emilio Bravo y D.

Gran Casa de Salud Moderna para la curación de toda clase de enfermedades por los agentes físicos. Electroterapia, Masaje, Baños de luz y vapor Hidroterapia científica. Consultas diarias, de 9 a.m. á 12 p.m. y de 2 á 6 p.m. Consultas en Francés, Inglés é Italiano. Instalación especial para el tratamiento de la Neurastenia, Histeria, Neuralgias, Parálisis, Dispepsias, Reumatismo, Obesidad, Diabetes, Anemia, Raquitismo, Fracturas, Luxaciones, Lupus, Cáncer, Excéma crónico, Arterio, Esclerosis, Asma, Enfermedades de señoras, de oídos, nariz y garganta.

Señor Dr. Emilio Bravo y Delgado.

LIMA.

Mi muy querido doctor: Totalmente restablecido de la aguda histero-neurastenia que se me iniciara y desarrollara en el transcurso del presente año, cumplo agradecer á Ud. y al Director del Gabinete de Higiene y Fisioterapia, la solicitud con que me han atendido y el acierto que ha presidido la dirección de su tratamiento en mi enfermedad durante las épocas en que mi médico, el Dr. Barton, ha estado ausente de la provincia.

Felicitéme muy de verdad, de siguiendo el consejo del inteligente facultativo Dr. Barton, haberme sometido á la terapéutica natural, y más aún, de haber elegido para ello, por consejo del mismo médico, ese Gabinete, de cuya importancia, por la competencia profesional de quienes lo dirigen y lo moderan y explotando de sus elementos médicos, habian muy alto los éxitos que viene obteniendo en la curación de los enfermos que á él van.

Con sentimientos de la más distinguida consideración soy de Ud. atento S.S.

ALFONSO N. HERRERA.

Habiendo escollado durante un año todos los tratamientos quirúrgicos y médicos á que me sometí con el objeto de librarme de un tumor maligno (cáncer), que se me había desarrollado en la cara, comprometiéndome ya hasta los órganos visuales, ocurrió en hora feliz donde el Dr. Sánchez Aizcorbe, quien, sometiéndome á un método curativo moderno, ha logrado curarme de tan grave dolencia en el término relativamente corto de tres meses.

Se que un servicio como el que me ha prestado este distinguido facultativo no se paga solo con dinero, sino, principalmente, con la gratitud sincera y perdurable de quien lo recibe.

Este pues, seguro el Dr. Sánchez Aizcorbe de que este sentimiento conservará siempre por él su cliente.

JOSE PEGOTTINI.

It gives me much pleasure to state that I came to the Gabinete suffering with Sciatica and after three weeks of treatment am so far improved as to consider myself practically cured I highly recommend the treatment given here to any one who is not perfecting th.

My treatment here has been of the highest order and I have nothing but praise for the institution.

Lima, December 7, 1907

J. S. WILLMARTH,

Callao Colón 115

(Traducción)—Me es altamente satisfactorio poder dejar constancia de que vine á este Gabinete atacado de Gíastica, y que en el término de tres semanas me hallo tan restablecido que me considero prácticamente curado, por lo cual recomiendo de la manera más entusiasta á todo enfermo el esmerado cuidado que se tiene aquí con los enfermos no pudiendo, en justicia, sino prodigar alabanzas al establecimiento.

1 m. F. 20

Jarabe de Rábano Yodado de GRIMAULT y C^o

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de higado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, Rue Violonne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Se vende

En acreditada Zapatería Francesa

Con su taller y máquinas, hay escritura de arrendamiento.

Facilidades de pago.

Dirigirse, calle Yanacocha No. 81. S. v. 2535

JULIO J. EYZAGUIRRE

—ABOGADO—

Ha trasladado su estudio

á la casa Nos. 79 y 81. Teléfono 30--Casilla de correo

Calle Loayza

1 m. F. 13

CANDIDATURA

DEL

PARTIDO DE LA UNION LIBERAL

Para el periodo constitucional

DE

1909 á 1913

PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Dr. Eliodoro Villazon

PARA PRIMER VICEPRESIDENTE

Dr. Macario Pinilla

PARA SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Dr. Juan M. Saracho

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 14 DE MARZO DE 1909

La historia es la loza de las verdades

Decíamos ante que no queríamos más exteriorizar ciertos hechos que palpitan en la memoria de todos los bolivianos, inclusive de los opositores, cuyo fuero íntimo reconocen la verdad de lo que ocurrió en la pasada lucha revolucionaria y expresábamos que no se ausuraria un tiempo muy breve en el cual podríamos exponer esos hechos, como material que debe consistir al fallo de la historia.

Por tanto que sea el desecho de nuestros contrarios para llevarnos al terreno de los esclarecimientos, necesario es que refrenemos su impaciencia. El plazo en que hemos de intentar no está lejano por fortuna.

La historia tiene ya recogidas sus informaciones; no hace falta sino compilarlas y juzgarlas. Así como concurren todas las agrupaciones políticas, llevando cada cual contingente de su criterio para hacer que los sucesos se presenten en toda su nitidez pero tales sucesos no dejan de ser porque el sentimentalismo exagera sus afecciones, ó la excesiva severidad les dé un color subido. La verdad es la verdad.

Cuando sea llegado el tiempo, apoyaremos nuestro relato en el testimonio del mismo autor de "Detroussera de cadáveres", que dedica en "La Tarde" sentido artículo al tema. Buscaremos también el testimonio de los escritores de "La Epoca", que guardan en el fondo de su espíritu la convicción de ser ciertos y no contenciosos á que nos referimos.

En un punto por hoy sobre este asunto, que ha provocado las iras de más de uno, y lo hablamos no porque las interjecciones reprimidas y el fingido estupeor de la hipocresía disfrazada de poder, hayan podido arrodar nuestra actitud, que se inspira en el convencimiento y en la verdad, sino porque ocasión habrá para hacerlo convenientemente.

La historia no puede ser recuadada. Ante su tribunal no hay cadáveres, ni hay odios, ni amores.

interés de los que quisieran apreciar el veredicto absolutorio.

Una víctima del destino ó del capricho, no es ni más ni menos que un hombre entre todos los humanos llamados á comparecer ante ese juez, que reprueba ó salva. No hay ante él privilegios que ni exenciones.

No hay pues la tumba como límite para los juicios históricos. Ellos se abren precisamente cuando se cierran los días del que es llamado á comparecer ante la justicia.

De otro modo, la historia sería una ficción. El cadalso ó el Tabor, no tendrían significación alguna; los malvados y los justos yacerían en la fosa común, guardados por el esfinge del falso dolor. Y sería preciso cerrar los ojos ante los ejemplos que se levantan de la tumba como enseñanza de la humanidad, para inspirarle el amor á la virtud, ó el odio al vicio.

Hemos llamado la atención del público sobre un tema ingrato, no por acto espontáneo, ni por el placer de abrir capítulos de historia. Se nos ha llevado muy á pesar nuestro á ese terreno, que deseábamos no pisar. Lo reconocemos humildemente. "La Epoca", en su número de ayer, cuando dice: "Algunas consideraciones que hizo "La Epoca" sobre la política militante y el principio de aternabilidad, han sugerido al "Comercio de Bolivia" una réplica dura, vehemente y temeraria (1)".

El deseo de melodramatizar el debate, ha sugerido á los redactores del diario opositor, la idea de mencionar á los señores Ismael Montes y Macario Pinilla, suponiéndoles participación en los escritos que publicamos. Bien informado está el público todo de que "El Comercio de Bolivia" tiene un director, que responde moral y jurídicamente de sus escritos editoriales.

Y cerramos toda consideración sobre el tema.

Juicio del doctor Romero

La oposición deshonra su memoria

El temprano desaparecimiento de la escena de la vida del doctor Carlos Vaccaro Romero, ha producido en el ánimo de sus fieles y verdaderos amigos un sentimiento profundo de tristeza, no sólo porque se pierde con él, un leal servidor de la patria sino también porque harán falta sus desinteresados consejos, su ilustración nada común, el tesoro de su experiencia personal y el ejemplo de sus virtudes republicanas, para inspirar á los que aún quedamos en la brega diaria lu-

chando por conquistar días de bienestar para la patria.

El virtuoso ciudadano que acaba de pagar el último tributo á la naturaleza, no dejó las filas del partido liberal que ayudó á formar con su energía, ni omitió por su patria, el contingente de sus servicios abnegados y valiosos.

La muerte le ha sorprendido en el ejercicio del cargo que con su talento y versación el supremo gobierno, desempeñaba á la importante fundación de consejero y abogado de Bolivia en la cuestión arbitral que debe fallar en breve el gobierno argentino, sobre límites con el Perú. El doctor Romero, con la lealtad que era el símbolo de su carácter y esa perspicacia hija de su claro talento y de un conocimiento profundo de las necesidades de la patria á que amó con toda la ternura de su alma, vió que en las próximas luchas políticas el nombre del doctor Villazon era una esperanza legítima, y adhirió con todo entusiasmo á esa candidatura.

Los que conocemos la historia del doctor Romero, desde las aulas universitarias; los que supimos apreciar su carácter como partiendo con él las vicisitudes de la política en aquellos tiempos en que la idea liberal se hallaba obligada á guardarse en las sombras del misterio, clausurada como estaban las libertades del pensamiento y de la conciencia, damos testimonio de la robustez de ese espíritu templado para las luchas. Su juventud fué un apostolado.

Al dedicar estas ligerísimas frases á la memoria del antiguo colega y del digno amigo, cumplimos un deber de cariño, de lealtad y de justicia.

Al mismo tiempo, no podemos dejar de protestar contra la conducta de los escritores de la oposición, que aprovechan de una ocasión agrada como el recuerdo ante la tumba del doctor Romero, para desahogar los rencores y los odios de que está empujado su corazón y destilar todo de su bota contra el país, tomando como bandera un nombre que pasará respetado á la historia. Y decimos contra el país, porque en la cuestión á que hace referencia "La Epoca" en su número de ayer, está comprometido el honor de Bolivia, está pendiente la dignidad de la patria y se afectan los intereses del porvenir.

Con mano torpe é inhábil renueva el debate sobre la cuestión arbitral con el Brasil, debate en el cual quedó comprobada la incompetencia de los sabios de la calle del Comercio. Y toma como pretexto para tal resurrección el haber desempeñado el cargo de árbitro el doctor Romero.

Se dice que este personaje vio con nitidez las simulaciones sobre los intereses financieros de la república, que previó los peligros, que se han presentado ahora con la misma intensidad, "al frente de la complacencia y desdenosa indiferencia de nuestros gobiernos", que profetizó el desenlace desastroso de aquel recurso arbitral.

El patriotismo para los redactores de "La Epoca" consiste en vaticinar desastres para Bolivia, sólo porque el gobierno puede caer envuelto entre los escombros. Y cuánto dieran porque las desastrosas profecías que forja su odio, se realizaran y á la mayor brevedad, para darse el placer de exclamar: "¡dijimos ya, el gobierno ha ocasionado esta desgracia!". Con tal que el gobierno que detestan caiga en alguna comprobación de falta de previsión ó de tacto, eran capaces de prender ellos mismos el fuego del incendio. Raro patriotismo, por cierto.

Felizmente, esos vaticinios lígubres, esas profecías siniestras, no se han realizado como no se cumplieron las mil y una predicciones que hicieron antes, resultando moralmente aplastados por los hechos.

Ya quisieran los redactores de "La Epoca" que en la cuestión del Brasil, resultase ciertos los insidiosos miliones de responsabilidades contra el arriero, para abrazarse emocionados en la plaza pública y decir como los vencedores en lucha homérica: "nuestra profecía, está cumplida". Pero los hechos les quitarán esa dicha.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA por las vías Buenos Aires y Galveston

ARGENTINA

Afirmación de un diario

Intervención norteamericana

Feriales de Romero

Nombramiento aceptado

Buenos Aires, 13.—El diario El Comercio de Salta registra la noticia de que el gobierno de los Estados Unidos de Norte América ha emitido una nota al gobierno chileno demostrándole la conveniencia de dar cumplimiento al tratado de Ancón, procediendo, en consecuencia, á la realización del plebiscito estipulado en ese pacto internacional.

Solemnes han estado los funerales del personaje boliviano, señor Carlos V. Romero, que en todo el tiempo de su permanencia en esta capital, supo captarse las simpatías de cuantos le conocían.

El doctor Luis M. Drago aceptó el nombramiento de árbitro en la cuestión de pesquería en el Canadá.

BRASIL

Renuncia desmentida

Río de Janeiro, 13.—Desmienta el anuncio de que el Ministro de Relaciones Exteriores, barón de Rio Branco, ha hecho renuncia de su cargo.

ESTADOS UNIDOS

El ex-presidente

Roosevelt

Las relaciones con el Japon

Para el ejército

Washington, 13.—El ex-presidente de la república, Mr. Theodor Roosevelt, recorre algunas calles de esta capital, haciendo uso de los tranvías destinados al servicio público. Su traje es igual al del comun de los ciudadanos norteamericanos, con quienes se confunde por su modestia.

El jefe del Estado, Mr. Williams Paif, ha declarado que proenrará mantener buenas relaciones con el Japon, evitando lo posible que se vuelvan á producir las dificultades de otros tiempos.

El equipo empleado por el ejército francés será adoptado para los cuerpos de línea del ejército nacional.

ITALIA

El rey de Sajonia

Construcción de globos

dirigibles

Roma, 13.—Se tiene conocimiento de que el rey de Sajonia desembarcó antier en Génova.

De una manera definitiva se adquirieron algunos globos dirigibles para el ejército nacional.

FRANCIA

Negativa de excarcelación

Banquete á Damade

Cruceros averiados

París, 13.—No obstante la fianza ofrecida por madame Steinhil, los tribunales de justicia han negado su excarcelación.

El general Damade, que duran te algún tiempo permaneció en Marruecos, á la cabeza de tropas francesas, ha sido obsequiado con un suntuoso banquete por el presidente Falliere.

Ordénase la inmediata reparación de los cruceros Gaulois y Janvrey, que sufrieron averías de alguna consideración en la última escalladura.

ESPAÑA

Viaje de Blasco Ibañez

Centenario de un héroe

Madrid, 13.—El distinguido escritor nacional señor Blasco Ibañez, próximamente emprenderá viaje á Sur América, con objeto de visitar la República Argentina, Chile y otros países suramericanos.

Hácese grandes preparativos para la celebración del centenario de uno de los héroes de la independencia, señor Jacinto Ruiz Mendez.

PERU

Combatiendo el empréstito

Comisión militar

Intendencia general

de guerra

Manifiesto de Piérola

Ofrecimiento rechazado

Lima, 13.—Los diputados señores Farfán y Pérez, han pronunciado extensos discursos contra el empréstito.

Han sido designados varios militares para que se trasladan á Europa, con objeto de perfeccionar sus estudios en los principales establecimientos de instrucción militar.

En cumplimiento de orden superior se ha procedido á la reorganización de la intendencia general de guerra.

Dió á la circulación un extenso manifiesto el señor Piérola, manifestando las causas por las que asume la presidencia del partido democrático.

Ha sido rechazado por el señor ministro de guerra el ofrecimiento de los artistas Diaz y Guerrero, destinando el producto de una de sus funciones para aumentar los fondos destinados para la adquisición de un buque escuela.

CHILE

Las relaciones con el Perú

Nota informativa

Ambulancia general

Maniobras suspendidas

Cotizaciones metalúrgicas

Otras noticias

Santiago, 13.—El ministro de relaciones exteriores pasará una nota á las naciones suramericanas, explicando el estado en que se encuentran actualmente las relaciones diplomáticas con el Perú.

Se ha resuelto adquirir todos los elementos indispensables para la organización de la ambulancia general del ejército.

Impartieronse órdenes para la suspensión de las maniobras navales que debían realizarse en uno de los días del próximo mes.

La cotización de los metales en los mercados londinenses, es la siguiente: Cobre, 56 3/4; Estaño, 120 7/8; Manganeso, 1 1/4.

Témes que en uno de los días de la semana próxima se produzca la renuncia de algunos ministros.

Nuevamente se afirma que el gobierno de Chile no constituye representación diplomática en esta capital, mientras que no sea acreditado otro ministro diplomático ante el Perú, en reemplazo del señor Echenique.

AUSTRIA HUNGRIA

Anulación de un tratado

Viena, 13.—En vista de las relaciones tirantes con Servia, se ha declarado nulo el tratado comercial que se celebró con este país.

RUSIA

Descubrimiento de un

desfalco

Por unas artistas

San Petersburgo, 13.—Está llamando la atención pública el descubrimiento de un desfalco en el tesoro del ferrocarril del Estado de Vladivostok.

Asciende á la suma de 900,000 rublos, la cantidad que ha sido distraída por los funcionarios públicos encargados de la inversión de ese dinero.

Las declaraciones que ha prestado uno de los detenidos, hacen saber que el administrador y jefe de los ferrocarriles del Estado, en la sección de Vladivostok, han invertido grandes sumas en obsequiar joyas valiosísimas unas artistas japonesas que llegaron á esa localidad.

Se ha levantado el correspondiente sumario para castigar á esos malos funcionarios.

GRAN BRETAÑA

Resolución de la Cámara

de los Comunes

Los dirigibles Wright

Fracaso de una huelga

Londres, 13.—En la Cámara de las comunes ha sido rechazado por mayoría de votos el proyecto de disminuir el número de plazas del ejército nacional.

Se han iniciado nuevas gestiones para la adquisición de los globos dirigibles construídos por los hermanos Wright.

La proyectada huelga de trabajadores en las minas de Cardiff, ha fracasado.

SERVIA

Adquisición de 5,000

caballos

Manifiesto de la Cancillería

Belgrado, 13.—El Ministro de Guerra ordenó la adquisición de cinco mil caballos para el ejército.

La cancillería ha dado hoy á la circulación un manifiesto dirigido á las potencias extranjeras en el que explica la actitud que asumirá al frente del comercio de Austria.

Paradojas á vuelo

de pájaro

Instrado público, sois demasiado tolerante! ¿Cómo soporata el patrón de oro y el cambio á 18 1/2, cuando mejor estaba con el billete inconvertible y el cambio á 16 1/2? Es lo primero que se le ocurre preguntar á cualquier hijo de vecino, al leer las sesudas elocuciones de la prensa defensora de los intereses nacionales y de los de casa. ¿No ha faltado Honorable cuando teniendo hasta el fondo de la medida su cuchara de plata, ha querido que volvámos al patito blanco y se arrojó al arroyo la ley que nos ha impuesto el soberano inglés. No faltaba más, ¡someternos todavía á esta imposición, cuando por millares vamos escapando del imperio yankee, cuyos malditos ferrocarriles trabajados con un empréstito que no se pagaba, tienden á privarnos de nuestra modesta pobreza y cómodas conplacencia?

Si señor, era preferible volver

hacia Oruro en las diligencias de... hasta Oruro en las diligencias de...

Esta candidatura ha nacido en... Esta candidatura ha nacido en...

Para combatir al candidato Villazón... Para combatir al candidato Villazón...

¿Qué más podremos desear?... ¿Qué más podremos desear?...

No conviene que se instruya el... No conviene que se instruya el...

En libertad, labor, en servitudo... En libertad, labor, en servitudo...

SATURNO.

Una Misión Científica

Antes de ahora y más de una... Antes de ahora y más de una...

El personal encargado de la... El personal encargado de la...

El objetivo cardinal de esta... El objetivo cardinal de esta...

al Norte, hasta la región de... al Norte, hasta la región de...

El señor Adrián de Montillet... El señor Adrián de Montillet...

El señor Jorge Courty, natu... El señor Jorge Courty, natu...

El señor Sénchal de la Grange... El señor Sénchal de la Grange...

El señor Boman, que antes ha... El señor Boman, que antes ha...

Entre las obras de más alian... Entre las obras de más alian...

Al organizarse el personal en... Al organizarse el personal en...

Hecha la anterior reseña, cá... Hecha la anterior reseña, cá...

Primer volumen: Etnología, demografía, fotografía métrica... Primer volumen: Etnología, demografía, fotografía métrica...

Segundo volumen: Antropometría: 435 páginas, con 76 figuras... Segundo volumen: Antropometría: 435 páginas, con 76 figuras...

Tercer volumen: Craneología. 200 páginas, con 36 figuras y 81 láminas fuera del texto... Tercer volumen: Craneología. 200 páginas, con 36 figuras y 81 láminas fuera del texto...

En el estudio de la sociología indígena, del quechua y el aymara... En el estudio de la sociología indígena, del quechua y el aymara...

M. V. BALLIVIAN.

La Paz, 12 de marzo de 1909. (Continuará)

Conferencia pedagógica

(Continúa) leída por su autor el señor Ramón Retamoso, ante el cuerpo de profesores de esta ciudad...

ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LA MARCHA NORMAL DE UNA CLASE

Co lo anteriormente expuesto, creo haber demostrado que el bien el desarrollo de la marcha normal, es el mismo para distintos grupos de alumnos...

Bajo estas conclusiones. ¿Cuál deber ser nuestra tendencia? Formar esos grupos de alumnos, dictando para ello un régimen normal de acuerdo con su adelanto intelectual y físico...

Como aún no tengo conocimiento de los adelantos que la clase de educación física ha debido hacer en nuestro país, me concreto al presente a estudiar la primera ó elemental investigación...

Después de discutir ampliamente esta materia con varios pedagogos y en la experiencia que he adquirido en dos años de trabajo, me he convencido que la mejor división es la que estableció el profesor el doctor Guillermo Mann...

Podemos muy bien, uniéndolos a esta división, hacer una estadística del desarrollo intelectual de nuestros alumnos, para que estudiada en relación con los libros de gimnasia, deduzcamos si quiera grupos aproximados para fijar una marcha normal adecuada a cada uno de esos grupos...

Para proceder de este modo, tenemos un decreto dictado por el Supremo Gobierno, que fija la edad de ingreso a los establecimientos de instrucción. Con este método conseguiremos mayor orden en la división. Así desaparecerán los alumnos de edad de 14 ó 16 años que se encuentran en el primer curso...

Pasando a consideraciones de otro género y que tienen íntima vinculación con la materia de la que me ocupo, me parecen muy oportunas las siguientes reflexiones: La reforma de la enseñanza adoptada en un país no debe dirigirse a establecer un cambio fundamental y radical en el sistema adoptado, sino que esa reforma debe ser paulatina y en atención a las exigencias que se presenten en el curso de la enseñanza...

La Paz, 12 de marzo de 1909. (Continuará)

litario; sino que ya más allá, se trata de amparar y establecer el progreso en todas las esferas de actividad social.

Para conseguir el fin enunciado anteriormente, el Estado debe preocuparse previamente de establecer, en la medida de los medios posibles, para que los profesores profundicen los conocimientos racionales de metodología.

Se puede proceder con la siguiente norma de conducta: Investigar el grado medio del desarrollo intelectual y físico del alumno a su ingreso al colegio primario; especialmente su grado de cultura, en ciencias naturales, geografía, religión y relaciones sociales; examinándolo sobre cada una de estas materias; siendo las contestaciones la base primordial, deduciendo de ellas el término medio de su desarrollo intelectual; formando de este modo una estadística de las representaciones desconocidas para los niños.

[Concluirá].

Millones de Señoras y Señoritas aprecian la Crema del Harem Preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro.

Día Social Viajeros El doctor Lino Urquiza se encuentra desde ayer en esta ciudad, de regreso de Arequipa, donde permaneció pocos días.

Cumplimientos El doctor Isaac Tamayo, distinguido miembro de nuestra sociedad, ha cumplido años ayer.

Retreta La Banda del Batallón Murillo 1.º de línea, ejecutará en el parque Murillo esta noche, las piezas siguientes: Traversera, marcha; Amor, Fa y Esperanza, vals; La Fille de Madame Angot, potpourri; Teresa, vals; Marcha final.

ALQUILER Se alquilan dos CHALETS en la Avenida Arce, con 6 sin muebles Verse con el propietario ISAAC G. EDUARDO. 1 m. M. 9.

INSTITUTRIZ — Se necesita una institutriz, que se halle perfectamente instruida en el conocimiento de algunos idiomas, especialmente en el inglés. Las condiciones que se requieren para hacer el contrato respectivo, pueden transmitirse a Guayquil, al señor Gustavo Stumpfi. Exigense buenas recomendaciones. La Paz, marzo 11 de 1909. 14 v. 2544

MUBLES.—Por motivo de viaje, vendo todos mis muebles y enseres de casa. Horas de 2 a 5 de la tarde. Calle de Santa Cruz N.º 13. GUILLEMO A. HARMSEN. 10 v. 2537

La Paz, 6 de marzo de 1909 Señor don Isaac D. Terrazas. Ciudad.

Muy señor nuestro: Tenemos el placer de dirigirla la presente carta, para dejar constancia, de que usted ha estado a nuestro servicio como Administrador de nuestra Sucursal Concebidas, desde el mes de agosto de 1906 hasta el 15 de enero del año en curso.

Durante todo este tiempo su comportamiento, actividad y honradez, han hecho a usted digno de toda nuestra confianza, y al dejar usted su puesto, es con nuestro gran sentimiento, pero con la satisfacción de que nuestra presente carta le sirva a usted de recomendación en su futuro puesto que podrá usted ocupar.

Con tal motivo, nos suscribimos de usted atentos y S. S. GUBERT Y CIA. 2 v. 2545

Cápsulas de Nervalina quitan instantáneamente el Dolor de Cabeza

JOSE M. de ACHA—Compra y vende acciones de Banco, Letras Hipotecarias, acciones de Cervecerías, de minas, etc., etc. Dirigirse a Cochabamba. 1 a My 8

The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited Empresa de Tranvías PEDIDO DE PROPUUESTAS

Pedimos propuestas para la instalación de la red del Tranvía Eléctrico de La Paz. El trabajo comprende la nivelación, infraestructura y superestructura de las vías, y la colocación de la línea aérea conductora. La Casa entregará todo el material necesario para el trabajo sin excepción alguna; pero no dará herramientas, ni carpas, ni elemento alguno al contratista.

Las propuestas deben indicar el precio por cada kilómetro de línea lista para correr los cables, y la duración del trabajo. Los interesados pueden presentarse en nuestra oficina principal, todos los días hábiles de la próxima semana del lunes 8 al sábado 13, de dos a cinco de la tarde, para conocer el trazo y los demás datos y detalles, que es limen necesarios para la presentación de sus propuestas.

Las propuestas deben presentarse hasta el sábado 20 del corriente, inclusive, en nuestra oficina principal, calle Sucre N.º 56, de esta ciudad. La Paz, 5 de marzo de 1909. HORACIO FERREIRO. Director Gerente. v.15 2539

LA PAZ ALMANAQUE MARZO Sabado 13.—Leandro arz. 's. Rodrigo. Domingo 14.—Oculi Sta Matilde, reina. Lunes 15.—Sta Madona, mr

BOTICA DE TURNO Para la 1a. quincena la Botica Americana.

Una obra importante. Acaba de darse a luz en Barcelona España, una interesante y útil obra; es el "Diccionario Universal" que con el título de Enciclopedia Ilustrada Segui, ha puesto en circulación la Casa Editora del señor Miguel Seguí. La obra a que nos referimos y de la que son Agentes los señores González y Medina, comprende el resumen de cuanto grande y útil han hecho los hombres de todos los tiempos hasta nuestros días, trata de las transformaciones económicas y políticas de todos los países del globo y en ella encontrará detalladamente consignados el lector, muchos de los grandes y últimos acontecimientos que aún no han terminados todavía su evolución y de los cuales otras obras apenas hacen ligera mención; las guerras del Transvaal y la Manchuria, que no aparecen en ninguna otra Enciclopedia Española, y la evolución notable que viene realizando

la nación China para poder ser considerada al igual de las potencias occidentales y libertar a la tutela del Japón, así como la tendencia de las naciones americanas para unirse en paz y concordia, tendencia de la cual el Congreso Panamericano de Janeiro, es manifestación palpable, está ilustradamente comentada, en esta gran Enciclopedia.

Confirmitación Las teorías de Darwin de la tierra tenía un movimiento de ascenso y descenso en la dirección de la vertical han recibido en parte confirmación por el resultado de los experimentos realizados por el célebre astrónomo alemán Mr. Hecker. Desde hace veinticinco años Mr. Hecker trabaja por resolver el problema, y en estos últimos años ha hecho toda su experiencia en una cámara colocada a una piebajo el nivel del mar, la que, con ayuda de delicados aparatos fotográficos, ha obtenido la conclusión de que el ascenso tiene un movimiento subido y bajado, variable a la latitud del lugar.

Los resultados obtenidos por el célebre astrónomo alemán, han sido recibidos por los hombres de ciencia con verdadero orgullo, lo que más se admira es la exactitud de Mr. Hecker, pues a los veinticinco años, los resultados que obtuvo eran completamente contrarios a los obtenidos

Vias urbanas En pocos días se han comenzado los trabajos de construcción del puente metálico que se ha instalado entre la Avenida principal Montes y una de las callejuelas contiguas a la Cerrea Boliviana Nacional, y pondrá en unión la zona de la Recoleta con la estación ferroviaria.

También se encuentra en ejecución la construcción un puente que una la Avenida Montes con la Plaza de San Sebastián, puente que se trabajará Don Vicente Ferrer por cuenta del Ayuntamiento el sitio donde está el seguí que transversal y parte de chón respectivo en la marrecha del Choqueyapu.

Encontrándose casi al mar la construcción del que hade ligar las poblaciones de Santa Bárbara y Yrillia con las de Sopocachi Pedro, creemos de importancia que el Ayuntamiento de proponerse a pagar calles que tienen esta obra, debe dedicar a esas sus energías, pues de lo contrario quedará esta sin ninguna utilidad, después de haber girado un gasto de Bs. 130,000 a la comuna.

En San Pedro También los numerosos de la Nueva Paz, entregados a la penitenciaría, pues desde hace días se practican en el del Príncipe de los Apóstoles Ejercicios Espirituales de por los padres de la Compañía de Jesús.

Las diversas distribuciones tienen lugar en esas prácticas de concurrencias merosos fieles vecinos de la pulosa región.

Los eléctricos en La Paz. Informaciones adivididas hacen saber que en los próximos días del próximo mes de febrero comenzará con toda actividad ó los trabajos de urbana de tranvías eléctricos cuya inauguración en su principal en las fiestas de marzo será el número más de entre las obras de positividad y progreso que se ojalos protomártires de e riosos egiptere.

Las dificultades materiales para tender los rieles por la

MUNICIPAL

12ª SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE FEBRERO DE 1909.

Presidencia del H. señor S. Muñoz.

Concurrencia de los señores: Gutiérrez Guerra, Morales, Morán, Murillo, Salinas, Villegas y García, Secretario; se instaló la sesión a las 8 y 30 p.m., habiendo solicitado licencia el señor Flores Quintela.

ARTAS.—Fueron leídas y aprobadas las del 2 y 5 del mes en curso.

Incorporación de Municipio.—Mediante el juramento de ley, fué incorporado al seno del H. Concejo, el municipio suplente de nueva elección señor Pío Cáceres Bilbao, llamado en reemplazo del titular señor Héctor Ormachea, a quien la Presidencia concedió licencia por quince días, por motivo de ausencia de la ciudad, a causa de enfermedad; y debiendo sustituirle aquí en la Inspección de Obras Públicas y en la Comisión de Beneficencia.

CORRESPONDENCIA.

Se dió lectura a los siguientes oficios:

Del Ministerio de Guerra, agradeciendo por la resolución del Concejo, referente a la clausura de la servidumbre que existe en el puente de la calle Colón, lo que perjudicaba al fideicomiso de la Intendencia de Guerra.—Al archivo.

Del Ministerio de Gobierno, ofreciendo comunicar la resolución que se adopte respecto a los puntos consultados en el oficio de la Presidencia del H. Concejo, sobre los alcances de las relaciones que deben o pueden mantener las Municipalidades con la Dirección General de Sanidad Pública y sobre los de las atribuciones peculiares de este servicio.—Al archivo.

Del mismo, transcribiendo el oficio pasado por la Dirección General de Sanidad Pública, denunciando que en el pueblo de Tiahuanaco se encuentran muchos casos de viruela, y solicitando que la Junta Municipal de Guayaquil envíe a aquel pueblo una persona con objeto de vacunar, debiendo proporcionar el fluido vacuno necesario el H. Concejo Municipal.—Habiéndose manifestado por el señor Presidente, que se han tomado todas las medidas del caso y contestado en ese sentido, al archivo.

De la Junta Municipal de Guayaquil, solicitando, en contestación al que se le pasó, siendo vacuno y lanetas para la inoculación de los niños de Tiahuanaco y avisando que su Presidente se trasladará en persona a dicho punto.—Remitido ya el pedido, al archivo; haciéndose constar, a indicación del H. señor Morales, que dicha Junta se pone en acción al respecto, no obstante de no estar aquel pueblo en su jurisdicción.

Del Ministerio de Gobierno, transcribiendo el oficio pasado por el Director General de Sanidad Pública, referente al examen que había practicado en la Fábrica de Fósforos, sobre sus condiciones higiénicas; comunicando que de la fábrica mencionada nace un pequeño arroyo de agua de color rosa, nociva para la salud de los habitantes de los alrededores de dicha fábrica; e indicando los medios precisos para evitar sus malos consecuencias.—Habiendo manifestado el señor Inspector del ramo, haberse tomado las medidas conducentes, en cumplimiento de las órdenes impartidas por la Presidencia del H. Concejo; y contestado así el oficio, al archivo.

Del Cónsul General de Bolivia en París, comunicando que el contratista Cantele ha reducido últimamente el valor por el cual trabajará el Monumento a Murillo, a la suma de 42,500 francos.—Tomado nota y contestado, al archivo.

De la Corte Suprema de Justicia, participando haberse ordenado la consolidación del depósito verificado por Porfirio Díaz en el juicio seguido con Calixto Franco, sobre oposición a una concesión minera.—Cúmplase por el Administrador del Tesoro y contestos.

De la Secretaría Episcopal, adjuntando el nombramiento provisional de Capellán del Lazareto, expedido por el Ilustrísimo Obispo, en favor del Presbítero doctor Francisco de A. Rodríguez.—Cúmplase y tómese razón en Tesorería.

Del señor Samuel Pizarroso G., manifestando su agradecimiento por haber sido nombrado Juez Catastrador y acompañando las ternas respectivas para la provisión de auxiliares de dicha oficina.

na.—Al archivo y las ternas, patrocinadas por la Comisión de Hacienda, en mesa, para su consideración inmediata.

De la Junta Municipal de Apolo, comunicando la reinstalación de esa Junta, teniendo por Presidente al señor Angel M. Aparicio.—Contestado, al archivo.

De las Juntas Municipales de Achacachi, Pucarány Pelechuco, acusando recibo de las circulars que se les pasó, referentes a las leyes de 27 de octubre y 11 de diciembre de 1908, sobre reglamentación y administración de los enterratorios, y remisión de ordenanzas municipales.—Al archivo.

De las iguales de Corocoro, Vincha, Coroico, Sicasica y Pucarány, acusando recibo de la circular referente a la exención de timbres en los presupuestos de haberes que se cobran ante los Tesoros nacional, departamental y municipal.—Al archivo.

De las iguales de Corocoro, Achacachi, Coroico, Chuma, Luribay, Inquisivi y Sorata, manifestando que oportunamente contestarán a la circular referente a los Centenarios del 25 de Mayo y del 16 de Julio, en la iniciativa del Concejo Municipal de Cochabamba.—Al archivo.

De la igual de Pucarány, elevando su Presupuesto económico para la presente gestión.—Contestado, pase a la Comisión de Hacienda.

De la igual de Pelechuco, comunicando la organización del cuerpo de jurados electorales para el año en curso.—Al archivo.

De la Sociedad de Tiro al blanco Franco-Pacéña, comunicando la renovación de su mesa directiva, que tiene por Presidente al señor Luis Montes.—Contestado, al archivo.

Del Centro Comercial, anunciando igual reorganización de la Presidencia del señor Vicente Aparicio.—Contestado, al archivo.

Del señor Jorge Saenz, comunicando que los bultos de drogas de la casa Lenzer, que se encuentran en Moilendo, desde hace más de un año, con destino a los hospitales de esta ciudad, se hallan en mal estado, con robo visible y algunas pérdidas, según lo manifiesta su casa en aquel puerto.—Habiendo hecho constar el H. concejal señor Villegas, que continuamente se han estado haciendo reclamaciones al respecto en el año pasado, para su oportuno despacho, no se ha podido conseguir su envío; se ordenó contestar al señor Saenz, en el sentido de que la casa Danielsberg, debe hacerle la entrega de los documentos y bultos para su remisión a este H. Concejo, con responsabilidad por las pérdidas para dicha casa Danielsberg.

De la Fiscalía N.º de Partido, absolviendo la consulta que se le hizo referente al procedimiento que se podría observar respecto a la resolución tomada en la quiebra de la casa Leónidas Delgado, en sentido de que debe aceptarse el 50% de pago acordado por la Junta de acreedores, antes de someterse a las contingencias de un largo y dispendioso juicio.—Habiéndose ya tomado resolución concreta al respecto por el H. Concejo, al archivo.

Del Ministerio de Instrucción Pública, transcribiendo el oficio pasado por el Rector de la Universidad, referente a relaciones que deben efectuarse en la casa municipal donde se encuentra establecido el Conservatorio Nacional de Música.—El H. señor Presidente, manifestó haberse resuelto, en gran comisión y por unanimidad de votos, que el arrendatario está en la obligación de hacer las relaciones precisas, en conformidad a la escritura de arrendamiento.—Contéstese en tal sentido.

EXPOSICIONES VERBALES.

El señor Presidente, dió cuenta a los siguientes asuntos: Que ha pasado telegrama de felicitación al H. Concejo Municipal de Oruro, con motivo del aniversario de su fecha gloriosa de Libertad, el 10 de febrero; al que se dió lectura.

Que ha principiado a efectuarse el cobro de las cuentas devueltas por los señores Aramayo y Ca, correspondientes a la recaudación de impuestos municipales de la gestión de 1907, que corrió a cargo de aquellos.

Que ya se ha dado curso a los nombramientos de Alcaldes de barrio y Agentes cantonales para este año;

Que se ha invitado al médico de los hospitales, doctor José D. Tapia, para que, en compañía del señor Inspector del ramo y del Químico municipal, proceda a la inspección de boticas, conforme a ley;

Que habiéndose reunido el día 10 la Junta de Almonedas Municipales...

ceptual para la apertura de propuestas para la licitación de los impuestos municipales por intervención de mercaderías, no se ha presentado ninguna;

Que el 10 del mes en curso, se cumplió el plazo para que todos los deudores al Tesoro municipal, procedan a pagar sus deudas; habiendo ordenado al Administrador del Tesoro el pase la nómina detallada de todos los deudores, a efecto de cobrárselos consecutivamente;

Que se ha dado curso a la Ordenanza votada por el H. Concejo, referente a la cesión de locales por los Monasterios de Concepcionistas y Santa Teresa, para el establecimiento de dos escuelas de niñas, pasándose los correspondientes oficios, de acuerdo con el proyectista señor Morales, al Ilmo. Obispo, Síndicos, Abadesa y Priora, respectivamente;

Que, a fin de no demorar el curso de las solicitudes sobre permisos para dar bailes de máscaras en las próximas fiestas del Carnaval, se le autorizó para que, de acuerdo con el Inspector del ramo, conceda 60 dichos permisos.—Quedó autorizado.

El H. concejal señor Morales, dió cuenta de haber distribuido, de acuerdo con la Presidencia del H. Concejo, las sillas del Teatro, de la manera siguiente: 8 docenas al salón de sesiones del Ayuntamiento; y 8 docenas al salón de instrucción municipal; quedando 43 sillas en el Teatro para los camarines.—Aprobado.

El H. concejal señor Morris, manifestó que, por motivo de duelo y teniendo que ausentarse de la ciudad en la semana del carnaval, sea suplido en su Inspección por el H. señor Villegas.—Aceptado.

RESOLUCIONES.

Solicitud de la Dirección de Sanidad Departamental.—Sometiéndose a la consideración del H. Concejo el informe del Inspector del ramo, que reproduce el prestado por el Cirujano en Jefe de los Hospitales, en la solicitud de la Dirección de Sanidad Departamental, para que se le pasen diarios del movimiento estadístico de enfermos en los tres hospitales y consultorios de esta ciudad; se aprobó, por unanimidad de votos, el siguiente dictamen producido por dicho Cirujano, ordenándose su transcripción al oficio; y haciéndose constar, a indicación apoyada de la Presidencia, que, en los datos que se suministran, no se consignaron los nombres de los enfermos, lo cual obedece a razones de reserva y secreto profesional, sobre todo si se tiene en cuenta que el médico de hospital es un confidante obligado.

La Paz, 12 de febrero de 1909.—Al señor Municipio Inspector de Hospitales.—Presente.—Señor: Como Cirujano en Jefe de los Hospitales, tengo a bien poner en su conocimiento, para que lo haga usted, a su vez, ante el señor Presidente del H. Concejo Municipal, mi opinión y la de los señores médicos, respecto a la posibilidad de pasar diariamente, al señor Director de Sanidad Departamental, como lo solicita en la nota que con fecha 8 del mes en curso ha dirigido al señor Presidente del H. Concejo Municipal, el movimiento estadístico de enfermos de los Hospitales y Consultorios, conforme a los cuadros que se ha servido adjuntar.—Ante todo, señor Inspector, hay que tomar en cuenta que el número de enfermos que se atienden diariamente en los Hospitales, alcanza, en épocas normales, a 220 ó 230, aumentando considerablemente en épocas en que se desarrolla alguna epidemia. Ahora bien, para llenar todos los días el cuadro estadístico, poniendo el nombre del enfermo, su nacionalidad, procedencia, raza, edad, estado, profesión, sexo, diagnóstico y terminación, sería necesario un empleado que especialmente se dedique a esta tarea, que, en mi concepto, absorbería un buen tiempo; y como nuestros internos y practicantes, además de sus obligaciones reglamentarias de asistencia en sus respectivos servicios, tienen que asistir a sus clases en la Facultad de Medicina, no veo a cuál de ellos podría agregarse un trabajo laborioso y repitido; y digo repitido, por que no comprendo a qué conduzca el poner, todos los días, en el cuadro estadístico, el nombre del enfermo que permanece en el Hospital, por ejemplo, 15 días. Y más, si a esto hay que agregar los nombres, con sus generales respectivas, de los enfermos que asisten diariamente a los Consultorios de medicina, cirugía, oculística, enfermedades de señoras y de niños, etc.—En Santiago de Chile, donde he estado, y en Buenos Aires, donde he estudiado el doctor Sagárnaga, no se ha visto...

to que de los Hospitales se mande diariamente una estadística detallada al Departamento de Higiene.—Sin embargo, para colaborar a los laudables propósitos de la Dirección de Sanidad Departamental, ofrezco mi concurso en la siguiente forma: me pondré de acuerdo con los señores médicos y cirujanos de los Hospitales, para que la papeleta de cada enfermo esté al día, con todos los datos estadísticos que exige la Dirección de Sanidad Departamental, así como con los señores médicos de los Consultorios, para que los anoten en sus libros, a fin de que dicha Dirección mande todos los días a uno de sus empleados a recogerlos de las distintas reparticiones de los Hospitales y Consultorios. Así, quedará satisfecho el deseo de la Dirección de Sanidad Departamental y no se aumentará un trabajo impropio a nuestros empleados, que con un sueldo exigido, de Bs. 60 los internos y Bs. 35 los externos, tienen muchas obligaciones que cumplir y entre otras la de dormir, los internos, en los Hospitales, durante 15 días de cada mes.—Para evitar algunos inconvenientes, también me permito hacer una indicación, que creo la encontrará correcta: que pasemos en un día determinado el movimiento estadístico completo de todos los enfermos de los Hospitales y Consultorios, y en los siguientes, diariamente, y siempre conforme a dichos cuadros, el movimiento de los enfermos que hayan salido sanos y de los que hayan fallecido; así, la Dirección de Sanidad Departamental estará al corriente del estado de salubridad de este Departamento en lo que se refiere al movimiento de los Hospitales y Consultorios.—Y, al terminar quiero hacer constar que los médicos de los Hospitales estamos dispuestos a prestar, gustosísimos, todo el contingente que pueda requerir de nosotros la Dirección de Sanidad Departamental, pues es sabido que el proyecto de ley para crear la Dirección de Sanidad Pública, fue confeccionado por nuestro distinguidísimo colega doctor Andrés S. Muñoz, actual Presidente del H. Concejo Municipal, cuando fué Ministro de Instrucción Pública, proyecto que, después, lo estudiamos detenidamente los actuales médicos de los Hospitales, así como su autor, en la Sociedad Médica, en muchas sesiones que me cupo la honra de presidirlas; antes de presentarlo a la consideración del H. Congreso Nacional.—Sin más tengo el honor de suscribirme, del señor Inspector de Hospitales, como su muy atento y S.S.—Claudio Sanjines T., Cirujano en Jefe de los Hospitales.

Recaudación de impuestos municipales sobre intervención de mercaderías.—Dispensados los trámites reglamentarios, se aprobó, en grande, detal y revisión, el siguiente proyecto de Ordenanza presentado por el H. concejal señor José Gutiérrez Guerra, en su calidad de Inspector del ramo, para la recaudación de los impuestos municipales sobre intervención de mercaderías, por intermedio de la Aduana Nacional de Guayaquil, habiendo sido aprobado por unanimidad de votos:

El H. Concejo Municipal del Departamento de La Paz.

CONSIDERANDO: Que mediante resolución de 29 de enero último, se acordó llamar a licitación para la recaudación de los impuestos municipales sobre intervención de mercaderías y de tránsito por el Lago Titicaca;

Que el día 10 del corriente mes, fecha fijada para la recepción de las propuestas, no se ha presentado ninguna ante la consideración de la Junta de Almonedas Municipal;

Que este antecedente hace presumir que una nueva convocatoria tampoco daría resultado, por carencia de proponentes; y que es necesario preautentar los intereses de la Comuna, mediante la correcta percepción de sus impuestos;

ACUERDA:

1º.—El H. Concejo Municipal se dirigirá al Supremo Gobierno, solicitando que éste trasmita las Órdenes respectivas a la Administración de la Aduana Nacional de Guayaquil, a fin de que dicha oficina pública, a fin de que realice la cobranza de los derechos aduaneros, efectúe también, por cuenta del Tesoro Municipal, la recaudación de los impuestos sobre intervención de mercaderías y de tránsito por el Lago Titicaca, conforme a la correspondiente Ordenanza.

2º.—Aceptada que sea esta solicitud por el Supremo Gobierno, el H. Presidente del Concejo, asociado del Inspector del Tesoro, procederá a fijar, de acuerdo con el Administrador de la Aduana de Guayaquil, el monto de la remuneración que el Municipio pagará como compensación del recargo de trabajo que se impondrá a dicha oficina aduanera; así como los detalles relativos a la forma en que se llevará a efecto la mencionada recaudación de impuestos.

Las bases acordadas a este respecto, serán sometidas al H. Concejo, para su aprobación definitiva ó modificación.

3º.—Para la percepción de los demás impuestos y de aquellos correspondientes a mercaderías que no hayan sido internadas por la Aduana Nacional de Guayaquil, se mantiene en el Tesoro Municipal, bajo la dirección de su Administrador, una sección especial, compuesta de los empleados que se determinen en el Presupuesto Municipal de la gestión de 1909.

Correrá también a cargo de esta sección, la comprobación de todas las cuentas formuladas por la Aduana Nacional de Guayaquil, relativas a la percepción de impuestos municipales, así como la formación de la estadística correspondiente.

Con este motivo, al señor Presidente y el Inspector del Tesoro, hicieron constar la buena disposición que sobre el particular había manifestado el señor Ministro de Hacienda, en una conferencia especial que al respecto habían celebrado con él, el día de ayer.

Representación.—Aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda, suscrito por el H. Villegas, en la representación del Administrador del Tesoro Municipal, sobre agotamiento de los fondos destinados a los trabajos preliminares y compra de terrenos para el Hospital general de La Paz, provenientes del Empréstito municipal; se resolvió que, mientras se reintegran dichos fondos, se carguen los Bs. 135,60 de la planilla respectiva, decretada el año próximo pasado, al capítulo 3º, § 10, ítem 4, del Presupuesto general de 1908.—Cúmplase.

Fotografía ambulante.—Aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda, suscrito por el H. Morales, se concedió, al permiso solicitado por Enrique Chiesa, para el establecimiento de un aparato fotográfico instantáneo, en uno de los ángulos de la plaza Venezuela de esta ciudad, prohibiéndose la obstrucción de la vía pública que impida el tráfico de los transeúntes, y sin lugar a fijarse patente alguna, por no reconocerse el cuadro respectivo sobre esta clase de negocios.—Cúmplase por la Inspección de Policía.

Informe del Abogado.—En el punto referente a José O. Rodríguez, en cuanto a la retención indebida de fondos pertenecientes al H. Concejo; retirado el informe de la Comisión de Justicia, se resolvió deberse estar a lo resuelto en 19 de diciembre último, a fin de que se inicie contra aquél ex-actuatio el correspondiente juicio criminal.—Cúmplase por el Abogado municipal.

Ordenanza para el Carnaval.—Fué aprobado en sus tres estaciones, previa dispensación de trámites, el proyecto de Ordenanza presentado por el H. concejal señor Villegas, para la celebración de las próximas fiestas del Carnaval, con la prohibición expresa del juego de harina en las plazas y calles de la ciudad, y el pago de la patente de cincuenta bolivianos por cada noche de bailes de máscaras; quedando, con las modificaciones introducidas, en la forma siguiente:

(Se publicó esta Ordenanza en el N.º 552 del Boletín Municipal, correspondiente al 20 de febrero último.)

Con este motivo, el H. concejal señor Alfredo Salinas presentó, a su vez, el siguiente proyecto que, sometido a la consideración del H. Concejo, fué desestimado por ser a votos contra cuatro, que fueron de los señores Atristain, Cáceres Bilbao, Murillo y Salinas.

El Honorable Concejo Municipal.

Considerando:

Que el uso de polvos de harina en los días de Carnaval, es una distracción ó diversión en la que se obtiene mayor entusiasmo en la gente del pueblo;

Que esta forma de distracción no daña ni mengua en manera alguna la cultura y civilización

cha calle Castro y lo costoso que serían las expropiaciones en esa zona, que por ahora no demandan ese servicio, han hecho que se piense en reformar el primitivo trazado de la primera sección, para lo cual se autorizó a la empresa constructora, a fin de que mandando levantar los planos necesarios indicando junto con los correspondientes estudios, la zona y calles más adecuadas para ese primer ramal, el que según opiniones autorizadas será el siguiente:

De la Estación del ferrocarril en Challapampa, seguirá hasta la esquina de las calles Comercio y Yanacocha, de allí se bifurcarán dos líneas; una que seguirá directamente hasta la esquina de las calles Illimani y Loiza pasando por el Palacio de Gobierno, Prefectura, Policía, Estado Mayor, Correos y Telégrafos, doblando en esta última calle para tomar la de Ballivián y después de las Jungas hasta su terminación en las alturas del Valle de Miraflores ó sea en las proximidades de la Plaza de Toros, que según se anuncia será convertida en mercado de granos. La segunda línea bajará de la calle de Comercio por la de Yanacocha hasta encontrar la del Mercado, siguiendo directamente a la de Loiza para doblar por ella y en el Recreo a la Avenida 16 de Julio [Alameda]. Parque Pando y Avenida Arce hasta San Jorge, punto terminal de la primera sección.

Todo el anterior recorrido comprende una extensión de más ó menos seis kilómetros y abraza la parte céntrica y más concurrida de la población, siendo muy posible que de la Plaza Murillo ó otro sitio apropiado se desprenda un ramal hasta la Plaza del Teatro, línea que sería muy necesaria, tanto para el numeroso vecindario de la zona de Caja de Agua, región en la que tiene instaladas sus elegantes oficinas la Bolivian Rubber enterprise de los tranvías, como para todos los asistentes a Teatro, Ocio y templo de la Compañía de Jesús.

De todos modos, es un hecho altamente laudable, la seguridad de recorrer en las pendencias y por tortuosas calles de La Paz, con vehículos eléctricos que acortarán las distancias y alejarán las fatigas que causa el subir muchas de nuestras principales vías.

Por la mañana, desde las 7 hasta las 10, se darán bailes en la plaza pública, en las viviendas particulares y en las viviendas de las señoras que en pasados días ha efectuado a los hoteles y restaurantes de la población, pues según informaciones extraoficiales solo dos establecimientos han sido encontrados en buen estado de higiene.

Audiencias judiciales.

Muy concurridas han estado el día de ayer los tribunales de justicia, con motivo de dos audiencias que se dieron efectuarse y las que atrajeron numerosos asistentes a la barra, compuestos en su mayor parte de personas del pueblo.

Una de las audiencias presidida por el juez 3.º de Partido doctor Julio A. Labrador, fué en el juicio seguido contra Carlos Calderón por seducción a una joven.

La otra audiencia presidida por el doctor Francisco Vicarria Herrera, correspondía al juicio seguido contra Claudio Flores y compañeros por heridas graves y tentativa de asesinato a Víctor 2.º Pérez, hechos que tuvieron lugar el 14 de junio de 1906 en el pueblo de Sapaehaui.

En esta causa, han tenido lugar ya siete audiencias públicas.

Conferencia.

Hemos recibido la siguiente noticia:

Manuel V. Ballivián, Presidente de la Sociedad Geográfica de La Paz, saluda atentamente al señor Director de "El Comercio de Bolivia", y le invita a la conferencia pública que sobre Bolivia dará el señor Franz Germain, ilustrando con proyecciones, en el local de la Sociedad, el martes 16 del presente mes a las 8 de la noche.

Calle Ayacucho N.º 55.

La Paz, 14 de marzo de 1909.

Un diario nuevo.

Ha visitado nuestra mesa de redacción el N.º 1.º de "La Publicidad", diario que ha comenzado a editarse en Oruro.

Dice que se ocupará en todos los asuntos de interés público con entera independencia.

Desearnos al nuevo colega todo éxito en sus labores.

del país, por ser una costumbre honesta a la vez que sencilla.

Resuelve:

Se permite el uso de polvos en los días lunes y martes de Carnaval del presente año, conforme a la Ordenanza que para este objeto se dictará oportunamente.

Nombres. — A moción del H. Concejal señor Morales, se acordó que el nombramiento de los tres auxiliares de la rectificación del Catastro urbano, se haga en una sola papeleta; leídas las ternas y llamado como escrutador el H. Salinas, resultaron elegidos los señores Ricardo Ascarrunz S., Martín de La-Viña y David Alarcón.

Siendo la hora avanzada, se suspendió la sesión a horas 12 y 30 a. m., insinuándose a los HH. concejales, para que se sirvan concurrir a la que, con carácter extraordinario, tendrá lugar al día siguiente 13, a la hora de costumbre, con el exclusivo objeto de despachar los asuntos relacionados con el Centenario de la Revolución de Julio; firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica.

Andrés S. Muñoz.

Enrique García P., Secretario.

Aprobada en la sesión del 16 de febrero de 1909.

Es conforme—

El Oficial Mayor—

Hiram Loayza.

Presidencia del H. Concejo Municipal.—La Paz, a 9 de febrero de 1909.

Al señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno.

Presente.

Señor:

Correspondo a su atento oficio N.º 367, de 8 del mes en curso, por el que se sirve usted transcribir el que le dirige la Dirección General de Sanidad Pública, con fecha 6 del mismo, referente a los casos de viruela que se desarrollan en el pueblo de Tlaxhuacalco y la conveniencia de que la Junta Municipal de Guauqui envíe una persona a dicho pueblo para que proceda a la vacunación.

Me cabe comunicarle que se ha trasmitido su citado oficio a la expresada Junta, indicando que se practiquen las vacunaciones precisas en Tlaxhuacalco, para lo que este H. Concejo proporcionará los elementos necesarios, a fin de prevenir la propagación de la epidemia que, se dice, se desarrolla allí; medidas que toma esta Presidencia, no obstante de que el Reglamento de Sanidad Pública prescribe también, en su artículo 6º, que: "La vacunación y revacunación serán atendidas y fomentadas con especial cuidado por los respectivos Jefes de Sanidad."

Me repito de usted, señor Ministro, su muy obsecuente seguro servidor.

Andrés S. Muñoz.

Presidencia del H. Concejo Municipal.—La Paz, a 12 de febrero de 1909.

Al señor Municipio Inspector de Policía e Higiene.—Presente.

Señor:

Para que se sirva usted ordenar que la Fábrica Nacional de Fósforos de cumplimiento, en un plazo perentorio, a las siguientes medidas, que ampujan las que le comunicó en 20 de enero próximo pasado, transcribo a usted el aparte pertinente del oficio que, en 4 del mes en curso, me ha pasado el señor Ministro de Gobierno y Fomento, copiando el que le había elevado la Dirección General de Sanidad Pública; y que dice así:

"Como los habitantes vecinos a la fábrica de fósforos me han elevado sus quejas verbales, no creo demás transcribirles.—1.º Que las gallinas y cerdos que existen allí, si toman las aludidas aguas se ven atacados de vómitos y mueren en más o menos tiempo.—2.º Que los niños que pisan esa agua, se queman los pies.—3.º Que del agua se levantan vapores, ocasionando fuertes dolores de cabeza, y al mismo tiempo se presentan fosforescencias durante la noche.—4.º Que las frutas y víveres para la venta, así como los alimentos, toman un mal olor especial, que impide el venderlos o tomarlos, por que ellos provocan vómitos y cierto malestar.—Por los motivos anteriormente enunciados, esta Dirección cree de su deber in-

dicar: que las sustancias que contiene el agua del mencionado arroyo, son nocivas para la salud de los habitantes de esta ciudad, muy especialmente para los que habitan en los alrededores de la fábrica referida y por esta razón debe ser conducida por cañería cerrada hasta el río. En tiempo de sequía, cuando el río conduce poca agua, sería oportuno formar en la parte del río en la cual entra dicha cañería, una excavación siquiera de seis a ocho metros de profundidad, donde entre dichas sustancias; esa excavación, debe ser constantemente tapada por tablas de madera."

Saludo a usted, y me repito su obsecuente seguro servidor—

Andrés S. Muñoz.

Presidencia del H. Concejo Municipal.—La Paz, a 15 de febrero de 1909.

Al señor doctor Claudio Sanjinés T., Cirujano en Jefe de los Hospitales.—Presente.

Señor:

Refiriéndome a la solicitud de la Dirección de Sanidad Departamental, para proporcionarle datos estadísticos del movimiento diario de los hospitales, acerca de cuyo asunto se sirvió usted prestar un bien meditado informe, me es satisfactorio transcribirle, a continuación, la resolución que se ha dictado sobre el particular, para su conocimiento y fines consiguientes:

"Presidencia del H. Concejo Municipal.—La Paz, a 15 de febrero de 1909.—Vistos en Concejo: aprobado el informe precedente de la Inspección de Hospitales, se confirma en todas sus partes el informe presentado por el doctor Claudio Sanjinés T., Cirujano en Jefe de los Hospitales de esta ciudad, referente al oficio del señor Director de Sanidad Departamental, por el que solicita informaciones estadísticas diarias del movimiento de los tres Hospitales de La Paz, suministradas en formularios de cuadros especiales; haciéndose constar que en los datos que se suministran no se consignará el nombre del enfermo, lo que obedece, fuera de la consideración anotada en el expresado informe, a razones de reserva profesional; en su consecuencia, transcribame al oficiente los informes prestados por el doctor Sanjinés e Inspector del ramo.—Registrado, cómplese.—Andrés S. Muñoz.—Enrique García P., Secretario."

Con sentimientos de mi especial consideración, me repito de usted, su obsecuente seguro servidor

Andrés S. Muñoz.

TELEGRAMAS.

De La Paz, 10 de febrero de 1909.

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal.

Oruro.

La Municipalidad de La Paz, interpretando sentimiento unánime del pueblo paceño, saluda cordialmente al noble, esforzado y laborioso pueblo de Oruro, en el día de hoy, aniversario de su fecha gloriosa por la Libertad; y formula votos por la mayor prosperidad de ese departamento, dentro de la unión y confraternidad nacional.

Andrés S. Muñoz, Presidente Municipal.

De Oruro, 13 de febrero de 1909.

Al señor Presidente Concejo Municipal.

La Paz.

H. Concejo Municipal, a nombre pueblo Oruro, agradece al viril pueblo La Paz, en persona usted, por su salutación cordial y anhelos patrióticos; y en su efeméride manifiesta seguir su marcha progresista, sosteniendo la bandera de la unión y concordia nacional.

C. Renjel, Presidente Municipal.

Revista de la Prensa

EL DIARIO

Estudia el concepto que los colegas del exterior tienen acerca del estado de sitio.

LA EPOCA

Honra la memoria del que fué señor Carlos V. Romero.

Sensaciones de un ahorcado de la gloria

El Rydo, misionero, fray J. F. Manu, que fue colgado durante la Guerra de Separación, ha publicado en una revista americana las emociones que experimentó en la horca. Son bien curiosas e interesantes.

"Fué tomado por un espíritu de los confederados, y como tal, condenado a que me colgasen sin tardanza en el fuerte de Barrancas. Me hallaba desde hacía cuatro minutos entre el cielo y la tierra, así física como moralmente, cuando me desató un oficial persuadido de que yo era víctima de un error. Mi primera impresión, al faltarle el suelo bajo los pies, fue como si hubiese dentro de mí una caldera de vapor, próxima a estallar. Estaban mis venas y arterias tan tensas, que parecía como si la sangre fuese a saltar, rompiéndose violentamente. Y sentí en todo el sistema nervioso a modo de picaduras muy dolorosas, como no he sentido jamás, ni antes ni después. En seguida tuve impresión de algo que daba un estallido, parecido a la erupción de un volcán.

"Sobrevino luego una calma inmediata y todos los dolores fueron reemplazados por una sensación tan agradable, que quisiera volver a experimentar-la, si pudiera ser sin peligro de muerte: cierta luz opalina y lechosa acariciaba mi vista; un gusto de azúcar y miel, de dulzura desconocida, perfumaba mi boca; creía volar hacia los espacios, dejando al universo detrás de mí; oía que millares de arpas acompañaban el concierto de millones de voces.

"Mi impresión cuando me descolgaban, fue tan dolorosa como lo había sido la primera etapa de la horca, un verdadero martirio, pareciendo como si fuera de mis nervios sufriera de un dolor particular: las molestias de la nariz y los dedos eran insoportables. Media hora más tarde fueron apareciendo otros síntomas terribes, y cuando por unos segundos cesó de sentir, volví a volver a pasar por esta desastrosa experiencia."

El colmo de la ratería

Un robador de radium.

Más tarde o más temprano tenía que ocurrir, y ha ocurrido. En la historia del mundo figura por vez primera el robo de un poco de radio, del que día cuenta una revista en esta forma:

La cantidad robada no ha sido grande, aunque tan poco resulta pequeña, si se consideran que en toda Europa no existen más que unos pocos gramos del tan preciado cuerpo y que su peso corriente en el mercado alcanza la no escasa cotización de 1,400,000 francos los diez gramos.

Según esto, el individuo que ha robado al profesor Soddy, de la universidad de Glasgow, casi la centésima parte de un gramo de radium se ha llevado 1,300, pero no sabe el caso que en el pecado lleva la penitencia, por muchas razones.

En primer lugar, no puede anunciar la venta del radium en ningún periódico, ni puede prestarlo, por que no habrá prestamista que le dé un centimo por el fragmento microscópico, que se le puede tapar perfectamente con la punta de un alfiler.

Tampoco puede llevarlo en el bolsillo por su propio interés. Este insignificante trocito, de aspecto indoloso, le quemaría la ropa la carne y los músculos y los huesos mucho mejor que el vidrio, y le provocaría padecimiento ulceroso que tardaría años en cicatrizarse.

Ni siquiera le está permitido al ladrón contemplar su robado tesoro, so pena de quedarse ciego, a menos que use precauciones especiales y extraordinarias, pues la radioactividad de este mineral puro es tal que destruye el nervio óptico tan segura y más rápidamente que consume el oro y carboniza el diamante.

Por todo lo antedicho, el que robó el tubo de radium obraría muy cuidadosamente yendo a ver a Mr. Soddy, y pidiéndole de rodillas, si fuese preciso, se vuelva a guardar un mineral que tantos peligros ofrece a su poseedor.

BACALAO.—Legítimo de Ecosia en cajas de un qq. neto venden—

ADOLFO GONZÁLEZ Y CIA. Mercado 161 al 165.

Marzo de 1909.

Victor Marguerite publica el resultado de una encuesta sobre los concejalistas del pueblo letrado a cabo en un reglamento. Entre veinte soldados interrogados por un oficial sobre la guerra franco-prusiana, casi ninguno pudo dar una respuesta exacta y satisfactoria: "Notad—dice el ilustre escritor—notad que entre esos reclutas uno solo es analfabeta: los demás saben leer y escribir: Por otra parte, volviéndome de los contingentes de Colombier, de Fontainebleau, de Auxerre, de Blois, de Châlons, de Nantes, de Châtelleraul y del Sana, esos veinte hombres representaron el término medio del país en general. En ellos podía juzgarse el resultado de las lecciones de la familia y de la escuela. ¿Bueno resultado?"

El experimento no es original. Hace veinte años el príncipe de Bismarck hizo en vasta escala un estudio parecido con un castro de Pomerania. "¿Cómo se llama el emperador?" preguntó a cien reclutas. "Cincuenta la contestaron: "Gildarino"; pero los treinta que no supieron que decirle, que lo contestaron nombres fantásticos, seis que se quedaron callados y cuatro que le dijeron: "Napoleón". Las respuestas a otras cuatro o cinco preguntas por el estilo, le dieron un resultado análogo. "Y luego aseguran los pedantes—concluyó el canceller de hierro—que debemos nuestras victorias a los maestros de escuela prusianos!"

Entre los soldados de Victor Marguerite, que fueron sometidos a un interrogatorio más variado que el de Bismarck, hay algunos que, además de su ignorancia, parecen hacer ver cuánto más les importa a los que viven de la tierra los "grandes buques rojos" cantados por Paul Dupont, que los indomables paladines en cuyas banderas se inspiran los poetas. Old, por ejemplo, estas cinco respuestas relativas a Napoleón I. "Vista, hace veinte años," "nacido en 1818," "en un rey de España," "que prisionero en Metz," "300 embajadores." Y si esto paga con el hombre que más impresión ha causado es el alma del pueblo, "¿cómo extrañar lo que con los demás sucede?"

A Victor Hugo, por ejemplo, entre los veinte soldados, diez lo ignoran por completo. "No sabemos quienes", contestan. Otros dicen: "Un presidente de la república", "un médico", "un abogado", "el inventor de la vacuna", "un alcalde París", "y sólo cinco exclamaron con más o menos vaguedad: ¡un poeta... un hombre que escribe!"

Al pie de la letra

VIVEZA DE UNA VIUDA

Un aldeano que estaba muy enfermo, comprendiendo que le quedaban pocos días de vida, dijo a su mujer lo siguiente:

"Cuando muera venderás el caballo y enviarás lo que por él te den a mi familia; venderás también el perro y guardarás para ti el importe de la venta. ¡Júrame que así lo harás."

La mujer se restregó los ojos con su delantal, suspiró y prometió.

Tres días después era viuda. El día siguiente era día de feria en el pueblo. Numerosos curiosos se paraban ante dos estacas plantadas en el centro del mercado.

A una de ellas estaba atado un caballo rechoncho, cuya lustrada piel, cuya hermosa dentadura y cuyos músculos bien dibujados demostraban buena salud, juventud y vigor.

Al pie de la otra estaca dormitaba un perro viejo, de raza dudosa, muy escuálido y con poco pelo.

En la primera había un cartel que decía: "Este caballo se vende por cinco francos"; y en la segunda, otro con las siguientes palabras: "Este perro se vende por quinientos francos". Ante el perro, las gentes se encogían de hombros. Debía estar loco quien pedía tal suma por semejante animal.

Pero al ver el caballo encandilaban los ojos ante una ganga de esa magnitud. La viuda, sentada en el espacio comprendido entre las dos estacas, afectando gran indiferencia aguardaba a que le hiciesen alguna oferta.

to, y uno voy a desmentir lo que yo misma he mandado escribir. —Entonces lo compro. —Bueno; pero antes de comprar el caballo hay que comprar el perro. El comprador volvió las espaldas; pero pensando mejor: —Entonces vendes juntos los dos bichos por 500 francos? ¡Haberlo dicho! —No por 500 francos, sino por 505 francos, y no juntos, sino separadamente. Solo que quiero comprar el perro por 500 francos adquiriré el caballo por cinco. El aldeano reflexionó, no comprendía la intención de la viuda; pero como, en suma, el negocio era bueno, sacó de un sobre cinco billetes y de su portamonedas un dólar; pagó y se llevó los dos bichos.

La viuda entregó escrupulosamente a los herederos de su marido los cinco francos del caballo y guardó para ella los 500 del perro, porque la última voluntad de los muertos es sagrada y debe cumplirse al pie de la letra.

COMUNICADOS

Felicitación

Refiriendo N. de Guzmán Coronel del ejército, uno de los amigos más antiguos y compañeros de armas del día, regido ciudadano y Teniente Coronel Da. Norberto Arriano, me cabe la honra de saludarlo y felicitarlo a la vez por haber sido agraciado con el honorífico decreto de jubilación, por haber asistido a la jornada del Pacífico. "Hago constar que el referido señor Arriano en la época de Margarita de 1867 hasta el año 1869 ha empleado su vida en las glorias de la patria, distinguiéndose por su conducta, que ja sea hasta la fecha ha dado un ejemplo de ser, estando bien sus hábitos de servicios en perfecta armonía con los deberes del caso; por lo que el modo que me permito felicitarlo y agradecerle con el calor de mi pluma."

Recordaremos siempre con placer los actos del actual Gobierno por su tino y sagacidad; y por el asistido con que ha sabido obrar al respecto. Gobierno como el presente han sido en nuestro país muy raros e distinguidos. Sea sólo para el señor Montes por su clara inteligencia y poder judicial. Con lo que todos deseamos al Dr. Montes largos años de vida, para el bien de nuestra Patria.

La Paz, Marzo 10 de 1909.

Prudencia N. de Guzmán Juan B. Lázaro. Coronales.

AVISOS NUEVOS

AVISO JUDICIAL.—El doctor Julio Indaburu, Juez de Partido 3º de esta Capital, etc.

Por auto de fecha cinco del que rige, ha señalado el día veinte del presente, a horas 2 p. m., para el remate de la casa N.º 103, de la calle Indaburu, propia del ejecutado señor Samuel Alipas, bajo la base de su tasación catastral de veintidós mil bolivianos, en el juicio ejecutivo que le sigue el Ahorro del Hogar, cobrándole la cantidad mencionada.

Los interesados pueden ocurrir a la oficina del suscrito.

La Paz, Marzo 12 de 1909.

SMÓN P. ERA. C.

CONFERENCIA PÚBLICA.—El día martes próximo, a horas 8 de la noche, el ingeniero alemán señor Franz German, dará una conferencia pública sobre Bolivia y con interesantes proyecciones, en el local de la Sociedad Geográfica. La entrada será libre para el público. Calle Ayacucho N.º 55.

BOLETIN AGRICOLA del Ministerio de Colonización y Agricultura.—Se avisa a los señores hacendados y a todos aquellos que se interesan por la agricultura y la ganadería, que el "Boletín Agrícola" se envía gratuitamente al que lo solicita, pudiendo dirigirse con ese objeto al Ministerio de Colonización y Agricultura, Calle Ayacucho N.º 55.—La Paz.

Asociada a la leche, que es siempre indispensable para el niño en los primeros años de su vida, la "Fosfatina Falières" aporta al organismo todos los elementos necesarios para su perfecto mantenimiento.

AVISO JUDICIAL.—El Dr. J. Ulpijo Benavente, Juez de Partido 3º de esta Capital y su Cercado, etc. Por auto de fecha tres del mes en curso, ha señalado el día diez y siete del mismo, hs. dos p. m., para el remate de dos casas pertenecientes al señor Salomón Alexander, la una situada en la calle General Campero, bajo la base de veintea y nueve mil bolivianos (Bs. 29,000), y la otra en la calle Luez, en la suma de veintisiete mil bolivianos (Bs. 27,000), rebajadas que han sido la primera décima del valor fijo de consentimiento de partes por ejecución que le sigue el Banco Francés Argandoña, cobrándole la cantidad de pesos. Los interesados pueden ocurrir al día y hora designada en la oficina del suscrito secretario. La Paz, marzo 9 de 1909. José P. Bilbao L. 2 v. 2545

DELICIOSO JEREZ.—Vino de piedad para enfermos y convalecientes. Bodega del Excmo. Sr. Conde de Pries, Málaga, se vende solo en la "Botica de los Lucas" Calle Ingavi N.º 13 y 15. m. 3 v. 2545

DESPEDIDA.—Miguel Segura, solicita a sus amigos que piensen la forma de revivir la despedida personal a impartir sus órdenes a la ciudad de Suiza, donde tendrá el agrado de cumplirlos. 3 v. 2545

Polvos para preparar GELATINA Gusto a limón, grosella, fresa, naranja, etc. LA BALANZA 15 v. 2545

PROMOTIVO DE VIAJE venden todos clases de muebles. Calle Comercio Valle N.º 39. 7 v. 2545

SE OFRECE.—Un apartamento en la calle 6 de esta ciudad. Se ofrece a la venta un apartamento en la calle 6 de esta ciudad. 7 v. 2545

SE OFRECE.—Una señoita para acompañar algunos viajes de Europa ó como instituta. 7 v. 2545

EN VENTA.—Por motivo de viaje, se venden dos casas, situadas en la calle de la Republica N.º 100 y 23, esta última forma esquina con la calle de los Melones. Por menores, con el propietario, que vive en la casa N.º 100. 10 v. 2540

Alquilase Un departamento cómodo. Calle Loayza N.º 67.

AVISO JUDICIAL.—El doctor Julio Indaburu, Juez de Partido 3º de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha tres del que rige, ha señalado el día 22 corriente, horas dos p. m., para el remate de la finca "Curigüti", hoy Montelirio, ubicada en el cantón Embate de la provincia de Sud Yungas, propia del ejecutado doctor Federico Alipaz, bajo la base de trece mil bolivianos [Bs. 13,000] por ejecución que le sigue el Banco Francés Argandoña, cobrándole la cantidad de dinero. Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito. La Paz marzo 10 de 1909. S. PERA C. 3 v 2545

A vos dueños de imprenta Tipo de 6 puntos se vende cajonado. En esta imprenta dará razón. Se ofrece en venta un motor Otto de fuerza de 25 caballos, con muy poco uso. Dirigirse a la Imprenta de "El Comercio" de Bolivia, donde está actualmente en servicio.

Motor Otto de 25 Caballos Se ofrece en venta un motor Otto de fuerza de 25 caballos, con muy poco uso. Dirigirse a la Imprenta de "El Comercio" de Bolivia, donde está actualmente en servicio.

CÉSAR A. CARDOZO

Abogado

Ha trasladado su bufete a la casa donde esta la

OFICINA DEL

Registro de Derechos Reales

Calle Chirinos N° 86. Domicilio, Yanacocha 153.

CORREO, CASILLA 25

1 m. F. 13



Sillner y Co.
LA PAZ
Calle del Mercado Nos 56 y 58
ENTRE MERCADO Y YANACOCCHA

Han recibido y ofrecen en venta:

- Anafes reformados para Kerosene
 - Baños de tina con calentador
 - Baños de lluvia
 - Pila
 - Cuido para coca para tumbados
 - Sillones para escritorio
 - Maquinas para coser
 - Balanzas para mostrador
 - Palas
 - Acoro
 - Combas
 - Machetes
 - Hachas
 - Cuchillos
 - Candados
 - Cadres
 - Filtros para agua
 - Candelabros
 - Lámparas
 - Revolvers, Rifles y Escopetas
 - Comunes portátiles
 - Cera
 - Cueros
 - Próximamente recibirán una nueva partida de máquinas de escribir "Continental".
- Servicio de porcelana y fierro para lavatorios
Servicios de plique y de porcelana para te
Heladeras
Lona
Coco
Tripe brusselas
Copiadores para cartas y oficios
Papel para carta y oficios
Sobres para cartas y oficios
Lápices negros y de color
Tinta para escribir
Prensas para copiar para viajes
Fumantes para escopetas
Bramante para sábanas
Genero para inanteles y serbilletas
Trazadas
Pañuelos
Camisetas y calzoncillos
Encajes
Tiras bordadas
Ponchos y sobretodos de goma
- 15 v. 2527

Enrique Kóster & Co.

MOLLEND, GUAQUI, PUERTO PEREZ
(1903) (1907) (1907)

Agentes del Lloyd Alemán

REINISCH WESTFALISCHER
LLOYD

MOVIMIENTO MARITIMO EN MOLLEND.

DIAS	FECHAS	VAPORES	CAPITANES	PROCEBERENCIA	DESTINO	NOTAS
Lunes	1º	Sebara	Carsteins	Hamburgo	San Francisco	
"	"	Villa du Havre	Oxford	Liverpool	Guayaquil	
Martes	2	Perd	Coronel	21/2	Coronel	Lleva M. N. Y. Colón 17/3
Miércoles	3	Durendart	Schroeder	Salavery	Bremen	
"	"	Celia	Anderson	Nueva York	San Francisco	
Viernes	5	Lima	Jacobs	Etén	Liverpool	
"	"	Itauri	Werth	San Francisco	Hamburgo	
Sábado	6	Huasco	Mc. Donald	Panamá	21/2	Lots
"	"	Sveve	Yentoff	San Francisco	Nueva York	18/3
Domingo	7	Mapocho	Watson	Lota	24/2	Etén
"	"	Setos	Kruger	San Francisco	Hamburgo	14/3
Lunes	8	Imperial	Mathias	Etén	2/3	Lots
Martes	9	Avren	Selmer	Lota	26/2	Panamá
Jueves	11	Willow Branch	Oxford	Guayaquil	Liverpool	21/3
Sábado	13	México	Newton	Panamá	28/2	Coronel
Domingo	14	Chile	March	Coronel	3/3	Etén
Martes	16	Turpin	Martens	Bremen	Salavery	21/3
Miércoles	17	Aconagua	Stowhas	Etén	9/3	Lots
"	"	Limar	Carswell	Lota	4/3	Panamá
Sábado	20	Palena	Graham	Panamá	8/3	Lota
Domingo	21	Lota	Peterson	Coronel	10/3	Etén
Lunes	22	Negada	Knudsen	Hamburgo	Hamburgo	28/3
"	"	Sarmiento	Beale	Liverpool	San Francisco	28/3
Martes	23	Denderah	Bartels	Hamburgo	Lota	4/4
Jueves	25	Mapocho	Watson	Etén	16/3	Panamá
Sábado	27	Quilpué	Gronow	Coronel	16/3	San Francisco
Domingo	28	Perd	Gronow	Coronel	16/3	Etén
Martes	29	Negada	Knudsen	Hamburgo	Hamburgo	4/4
Miércoles	30	Chile	March	Etén	23/3	Coronel
"	"	Huasco	Mc. Donald	Lota	18/3	Panamá
"	"	Salatis	Rickmann	Hamburgo	San Francisco	11/4
"	"	Ville de Havre	Oxford	Guayaquil	Liverpool	14/4

Llamamos la atención de los señores comerciantes, viajeros, etc., hacia la nueva ruta para Europa por la vía Salina Cruz (México), y de ahí a las ciudades de México y Nueva York por ferrocarril. El viaje se hace en corto tiempo y los pasajes son módicos. Para mayores detalles pueden dirigirse al señor Consúl de México ó á los señores Agentes de la Compañía alemana de Vapores Kosmos.

OPORTUNIDAD DE LA CRISIS.—Se vende por precio módico la casa N° 56 de la calle Muriecas.
Tiene 15 habitaciones de altos y bajos, una hermosa galería que domina todo el radio de la ciudad y bonita vista sobre la Estación, interior y patio espaciosos.
Ventaja indiscutible. La casa no tiene vecinos colindantes por ser limítrofe con tres calles.
Para tratar en la misma casa de horas 8 á 11 a. m.
12 v. 2544

ROLAND-LINIE BREMEN

Ofrece un rápido servicio mensual por los siguientes vapores grandes y ESPECIALES PARA CARGA

Riol, Holger, Olivant, Naines, Turpin, Durendart, Gamelon para El Havre, Ambéres, Rotterdam, Hamburgo, Bremen y con trasbordos para puertos británicos, Génova, Barcelona y Cádiz.
Agentes.—E. & W. Hardt, La Paz, Arquipa, Mollendo

Banco Francisco Argandoña

Autorizado por Ley de 12 de octubre de 1892, é instalado el 15 de abril de 1893.
Constituido en Sociedad Anónima por Resolución Suprema de 9 de setiembre de 1901.

Capital Autorizado £. 1.000.000
Capital Pagado Bs. 1.000.000

Tasa de Intereses, Comisiones y Descuentos 11% anual

EL BANCO COBRA

- Sobre préstamos..... 11% anual
- descuento de documentos..... 10 "
- crédito en cuentas corrientes..... 10 "
- mas 1.2% de comisión mensual
- contratos de retroventa..... 10 "
- depósitos en custodia..... 1 por mil de anual.

EL BANCO ABONA

- Sobre depósitos a v. y en cuenta corriente..... 3% anual
- " " á 3 meses plazo..... 4 "
- " " á 6 meses plazo..... 5 "
- " " á un año plazo..... 6 "

COMISIONES QUE COBRA

Sobre cobranzas del exterior y remisó de fondos siendo en la localidad, medio por ciento.
Sobre id. id. para ser hechas en otra localidad, uno por ciento.
Sobre cobranzas de letras, documentos, enpuses, dividendos, cobranza de valores en general y remisó de fondos, uno por ciento.
El Banco se ocupa del ramo de comisiones en general por cuenta de clientes, efectuando compras y ventas y la remisó de valores, mediante una comisión convencional según la magnitud de comercio.

Calzado fino y Elegante



Garantizado por la BUENA CALIDAD de materiales. Trabajo esmerado y hermosísimas formas.
Encargue usted á la zapatería de Elodoro Morales

COMPASIA

Recomendable por la exactud con que se entregan las obras en el día señalado
Especialidad para Calzado para Niños,
por su calidad, fuertes y elegantes.



1 m. F. 5

NOTA:—Se atienden con Preferencia los pedidos por correo. Calle Comercio N° 64.

Banco del Perú y Londres

Capital pagado £ 500,000-0/0
Fondo de reserva " 250,000

AGENTES Y BANQUEROS DEL

BANCO DE BOLIVIA Y LONDRES

EN EL PERU

Oficina principal:—Lima

SUCURSALES:

Cuzco, Arequipa, Mollendo, Ica, Chincha, Alta, Callao, Cerro de Pasco, Trujillo, Paucasmayo, Chiclayo, Piura.
Gira y compra letras sobre todas las plazas del mundo.
Se encarga de cobranzas en el Perú y el extranjero.
1 m. F. 11

Casa de Pensión Extranjera

Loayza No. 26 (altos).

COMIDA A LA EUROPEA Y DEL PAIS

Comedores amplios y confortables y reservados para familias. Se hacen platos especiales, postres, etc.

Pensiones económicas y á precios convencionales

Se atienden pedidos á domicilio

Servicio especial de culinaria, atención esmerada, limpia y á higiénica. 15 v. 2540

W. R. GRACEY & Co

Tienen en venta

Máquinas de escribir

De primera clase, á precios equitativos. 1 m. F. 16

NUEVA MEDICACIÓN DEL ESTREMNIMIENTO
y de todas las Entormentadas que resultan de esta INAPETENCIA, JAQUECAS, VÁMIDOS, EMBARAZOS gástricos é intestinales, DISPEPSIAS, HIPOCONDRIA, ALMORRANAS, AFECCIONES DEL HIGADO, etc.
PILDORAS de APHODINE DAVID
purgante á base de Bourdaine (tráguila) no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, acibar, escamón, hiena, colofonia, etc. con cuyo uso el estreñimiento se tarda en hacerse más pertinaz.
La APHODINE DAVID no provoca náuseas, ni cólicos. Puede procurarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezca normalmente las funciones.
D. DAVID RABOT, P. de la V. C. L., Ex. Int. de los Hosp. de París, 40 COURBEVOIE, cerca de PARIS.

VERADERA AGUA MINERAL NATURAL DE **VICHY** Manantiales del Estado Francés
BIEN ESPECIFICAR EL NOMBRE
VICHY CÉLESTINS Gota, Enfermedades de la Vena y Afecciones de la Vejiga
VICHY GRANDE-GRILLE Enfermedades del Estómago
VICHY HOPITAL Enfermedades del Estómago.
PASTILLES VICHY-ÉTAT para facilitar la digestión después de la comida

OVO LECITHINE BILLON
Este medicamento es el más energético RECONSTITUYENTE que se haya descubierto hasta hoy, en la que está indicado muy particularmente en las Enfermedades siguientes: NEURASTENIA—EXCESO de TRABAJO—CONVALESCENCIA—RAQUITISMO—ESCRÓFULAS—DETERIORACIÓN de CRECIMIENTO—CLONOSIS—ANEMIA—etc.

OVO LECITHINE BILLON
Medicamento esencial que da los mejores resultados en todas las Enfermedades en que se necesita una curación rápida: tales como: FOSFATURIA—DIABETES—ENFERMEDADES del PECHO, etc.
Experimentado en los Hospitales de París y por los notabilidades médicas francesas, este medicamento siempre ha dado los mejores resultados.

Los OVO LECITHINE BILLON se venden en botellas de 50 gramos y en las siguientes farmacias:
F. BILLON Farmacéutico, 42, rue Pierre-Charron, PARIS.
Distribuidores en La Paz: SAGARNAGA y C^o en todas las principales farmacias.

Exposición París 1900—2 Grandes Premios
CASA EGROT DESTILACION E. GUILLAUME
NUEVOS APARATOS de Destilación
Sistema privilegiado
Instalación completa de DESTILATORIOS
Fábricas de RON, LICONES y CONSERVAS
ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS